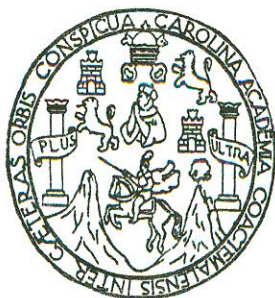


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LOS  
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:  
UNA FUSIÓN NECESARIA**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo de la  
Escuela de Ciencia Política,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

**POR:**

**ESTHER MARGARITA MARROQUÍN CABRERA**

Al conferírsele el grado académico de  
**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

Y el Título Profesional de  
**SOCIÓLOGA**

Guatemala, julio de 1,998.

DL

28

T (118)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

<b>DIRECTOR:</b>	Dr. Vinicio González González.
<b>VOCAL I:</b>	Lic. José Luis Domínguez.
<b>VOCAL II:</b>	Lic. Mario Luján Muñoz.
<b>VOCAL III:</b>	Br. Erwin Rudy Monterroso.
<b>VOCAL IV:</b>	Br. Edgar Pereira Rivadeneira.
<b>VOCAL V:</b>	Br. Amara Tatiana Monzón Gálvez.
<b>SECRETARIO:</b>	Dr. César Augusto Agreda Godínez.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL  
EXAMEN PRIVADO**

<b>EXAMINADORA:</b>	Licda. Lyuba Méndez de Linares.
<b>EXAMINADORA:</b>	Licda. Blanca Eugenia de Ponciano.
<b>EXAMINADORA:</b>	Licda. María Elena Ponce Lacayo.
<b>EXAMINADOR:</b>	Lic. Edgar Amado Sáenz.
<b>EXAMINADOR:</b>	Lic. Juan Fernando Molina Meza.

**NOTA:** *“Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Arto. 25; del reglamento para los exámenes técnicos profesionales y público de tesis).*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de febrero de mil novecientos  
noventa y ocho. \_\_\_\_\_

ASUNTO: El (la) estudiante: ESTHER MARGARITA MARROQUIN CABRERA


\_\_\_\_\_ Carnet No. 91-14733

Solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y del nombramiento  
del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología Lic. Aquiles Linares

\_\_\_\_\_ para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis  
presentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director

Se adjunta expediente completo.

c.c. archivo

1/ seb



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 23 de febrero de 1998

Licenciado:

Samuel Alfredo Monzón García  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del (la) estudiante ESTHER MARGARITA MARROQUIN CABRERA \_\_\_\_\_ Carnet No. 91-14733 titulado: "LA ORGANIZACION COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE NUEVA GENERACION MAYA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVER-SION SOCIAL Y PRODUCTIVA".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Aquiles Linares  
Coordinador Área de Metodología

Se regresa expediente  
c.c. archivos  
2/ seb


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA; Guatemala, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa  
y ocho.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la)  
estudiante: ESTHER MARGARITA MARROQUIN CABRERA  
Carnet No. 91-14733 al (a la) Licenciado (a) MARIA  
ELENA PONCE LACAYO

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director.

Se devuelve expediente

c.c. archivos.

3/ seb





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 16 de julio de 1,998.

Dr. Vinicio González.  
Director, Escuela de Ciencia Política.  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

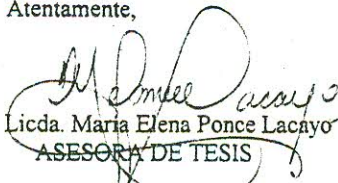
Estimado Sr. Director:

Atendiendo a la resolución emitida por la Escuela de Ciencia Política con fecha 26 de febrero de 1,998, se procedió a asesorar la elaboración del trabajo de tesis de la estudiante ESTHER MARGARITA MARROQUÍN CABRERA, quién se identifica con carnet No. 91-14733, cuyo trabajo se titula, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA; UNA FUSIÓN NECESARIA.

Durante el proceso de asesoría del mencionado trabajo, se pudo constatar que este fue realizado con mucha dedicación y por lo tanto se constituye un valioso aporte para el estudio de las organizaciones sociales desde la perspectiva sociológica. Dentro de los aspectos más valiosos de la investigación cabe destacar la importante información recabada por la estudiante durante su trabajo de campo, lo que permite visualizar cuál es la relación existente entre los proyectos de inversión pública y la organización comunitaria, principalmente para la población retornada.

En consecuencia, se considera que el presente trabajo reúne los requisitos académicos y reglamentarios para ser aprobado como trabajo de tesis, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE, para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente,

  
Licda. Maria Elena Ponce Lacayo  
ASESORA DE TESIS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
Guatemala, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.---

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante \_\_\_\_\_  
ESTHER MARGARITA MARROQUIN CABRERA

Carnet No. 91-14733

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) María Elena Ponce Lacayo

\_\_\_\_\_ Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el  
dictamen correspondiente pase a: Licda. Lyuba Méndez de Linares \_\_\_\_\_

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Vinicio González González  
Director.

Se envía el expediente

c.c. archivos

4/ seb



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 20 de julio de 1998

Doctor Vinicio González  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor González:

Atentamente me dirijo a usted con relación al trabajo de Tesis de la estudiante ESTHER MARGARITA MARROQUIN CABRERA, carnet No. 91-14733, titulado. "Los Proyectos de Inversión Pública y la Organización Comunitaria (Una Fusión Necesaria), para el cual fui designada Revisora.

La estudiante Marroquín ha desarrollado sus puntos de vista en forma adecuada por lo que, considero pertinente dictaminar que el trabajo de tesis sea aprobado para que la interesada pueda continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Lyuba Méndez de Linares  
Revisora

c.c. archivos

seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA, Guatemala, veintidós de julio de mil novecientos noventa  
y ocho. \_\_\_\_\_

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del  
trabajo de Tesis del (la) estudiante: ESTHER MARGARITA MARROQUIN  
CABRERA Intitulado: LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y LA  
ORGANIZACION COMUNITARIA (UNA FUSION NECESARIA). \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Vinicio González González

Director.

Se remesa expediente completo.

c.c. archivos.

5/ seb



**DEDICATORIA:**

***A Dios por mostrarme el camino por donde debo conducirme en la vida y a Mi madre por enseñarme a encontrar ese camino. Gracias por su amor infinito.***

## **AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:**

**Los Centros de Estudio y Catedráticos** que han contribuido en mi formación académica y profesional.

**Mi Esposo; Douglas Iván González Tobar** por poder contar contigo siempre y por el amor expresado en todo momento.

**La Familia Cabrera Flores;** por su apoyo, consejos y sobre todo por su calor familiar.

**Las Instituciones;** Programa de Pequeños Proyectos Productivos -PDP/FONAPAZ/ UE-; al Fondo Nacional Para la Paz -FONAPAZ- Subregional Barillas y a la Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comunidad -CEIBA-, por la colaboración prestada en el proceso de elaboración de esta investigación.

**La Comunidad Nueva Generación Maya;** por su hospitalidad y cooperación; espero que el presente trabajo se constituya en un aporte para su desarrollo.

Y a todas aquellas personas que me han manifestado su cariño y apoyo.

# INDICE TEMÁTICO

---

TEMA	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	ii
CAPITULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y JURÍDICOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
CAPITULO II PARTICIPACIÓN CIUDADANA; PODER LOCAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN GUATEMALA	9
CAPITULO III BREVE DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE NUEVA GENERACIÓN MAYA	24
CAPITULO IV LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE NUEVA GENERACIÓN MAYA.	39
CAPITULO V PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVO EXISTENTES EN LA COMUNIDAD DE NUEVA GENERACIÓN MAYA.	52
CAPITULO VI LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA SU FORTALECIMIENTO	68
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFIA	v

## RESUMEN EJECUTIVO

Lograr la reinserción y la participación dentro del proceso productivo del país, es uno de los mayores retos que afronta la población retornada; como corresponsables de lograr dicho objetivos están el Estado y las instituciones que tienen como labor la atención a la población desarraigada.

Como respuesta a este objetivo, el Estado y las ong's, han realizado una serie de proyectos de inversión social y productiva en las distintas zonas de retorno. Estos proyectos se han constituido hasta el momento, en una de las fuentes más importantes de subsistencia de la población retornada.

Sin embargo, garantizar que estos proyectos se constituyan en una solución permanente a las dificultades que afronta la población retornada en su proceso de reinserción, es un reto aún mayor; por tanto, establecer los mecanismos adecuados para que estos proyectos sean sostenibles es una responsabilidad de la comunidad, el Estado y las instituciones de apoyo a la población retornada. En la búsqueda de esos mecanismos, la presente investigación se hizo el siguiente cuestionamiento.

¿Cuáles son los elementos necesarios para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de inversión social y productiva?

Tratando de dar respuesta a la anterior interrogante y en el afán de encontrar esos mecanismos o elementos que le den sostenibilidad a los proyectos de inversión social y productiva, la presente investigación propone la siguiente hipótesis:

La existencia de una organización comunitaria de carácter formal, contribuye a que la población retornada de sostenibilidad a los proyectos de inversión social y productivos existentes en su comunidad.

Para poder determinar la veracidad de tal afirmación, se decidió comprobarlo en la comunidad de Nueva Generación Maya, en Barillas, Huehuetenango,<sup>1</sup> en un periodo comprendido entre febrero y julio de 1,998. Y con base en eso se propuso el siguiente objetivo:

<sup>1</sup> Esta elección se hizo luego de haber realizado un sondeo preliminar en las comunidades de retornados (entrevistando a promotores y técnicos comunitarios y a población originaria de las comunidades) para establecer qué comunidad retornada de las existentes en el municipio de Barillas, Huehuetenango (por ser el departamento con mayor número de población retornada) era la que poseía un mejor nivel de organización comunitaria.

Establecer si la población de nueva generación maya posee una organización comunitaria formal, que le permita dar sostenibilidad a los proyectos de carácter social y productivo aprobados y en ejecución en su comunidad.

Se tomó como muestra de los proyectos sociales y productivos existentes en la comunidad de Nueva Generación Maya, aquellos que cuentan con la mayoría de los elementos para poder aplicar el siguiente análisis bivariado y así comprobar la hipótesis de estudio propuesta.

En la columna "A", aparecerán los indicadores de la variable independiente, en la columna "B" se presentan los indicadores de la variable dependiente que se encuentran relacionados o bien determinados por los de la variable independiente.

"A"	< CONDICIONA >	B "
VARIABLE INDEPENDIENTE		VARIABLE DEPENDIENTE
<b>Organización comunitaria de carácter formal.</b>		<b>Sostenibilidad de los proyectos de inversión social y productiva.</b>
Existe jerarquización.		Existe personal encargado de su administración, fiscalización y contabilidad.
Se rige por reglas. La organización posee su reglamento interno de actuación o bien se rigen por normas propias.		Existen lineamientos generales para su ejecución.
Es reconocida legalmente. (está inscrita dentro de los registros necesarios y autorizada por las autoridades correspondientes)		La aprobación de los proyectos es más viable ya que se posee una personería jurídica.
Es legítima. (Es aceptada por la población y ésta participa, opina y decide en las asambleas generales.)		Cuenta con el apoyo y participación de la población, en el proceso de identificación, priorización pre inversión y ejecución. Consolida la organización comunitaria.
Tiene capacidad de autogestión. ( Los proyectos que han solicitado han sido aprobados.) Tiene buena relación con autoridades e instituciones locales.		Han sido solicitados por iniciativa de la comunidad. Permiten la generación de nuevos proyectos.
Tienen objetivos en común. Existe cohesión dentro del grupo.		Eleva los niveles de productividad. Satisface las necesidades de la población. Genera fuentes de trabajo. Permite y consolida la participación y organización comunitaria.
Integra a la población , instituciones gubernamentales y no gubernamentales que laboran en la localidad.		En todo su proceso ha contado con la participación de la población y las instituciones.
Tienen visión de futuro.		Bajo o ningún costo social, natural o ecológico. Genera y permite nuevos proyectos.

Para poder comprobar la hipótesis y hacer efectivo ese análisis bivariado, se realizó un trabajo de campo en la comunidad objeto de estudio, en donde se realizaron entrevistas a líderes comunitarios, a la población en general y a técnicos y funcionarios que laboran actualmente y han laborado con población retornada y principalmente con la comunidad de Nueva Generación Maya. Es el resultado de dicho trabajo de campo, sustentado con aspectos de carácter teórico, se constituye en el contenido del presente informe final.

Finalmente, es sensato reconocer, que, como todo estudio, no se presume que los resultados sean de una aplicación universal y, por lo tanto, la investigación tiene sus alcances y límites. No se pretende ser concluyente con los resultados que arroje la investigación, ya que estos son válidos para una realidad tiempo y espacio previamente delimitado, y su principal alcance ha sido, determinar la SOSTENIBILIDAD SOCIAL<sup>ii</sup> de los proyectos de inversión pública<sup>iii</sup> existentes en la comunidad de NGM y de que manera la organización comunitaria ha contribuido en ese proceso.

Con esto no se está afirmando que es el único y principal elemento necesario para garantizar la sostenibilidad de los proyectos ya que hay elementos de matiz político, económico y coyunturales que contribuyen pero que serán abordados única y exclusivamente si tienen conexión con la variables establecidas.

Por lo tanto establecer la sostenibilidad económica y ecológica requeriría de una investigación más profunda, sin embargo la presente se constituye en un primer paso y puede servir de base para ulteriores investigaciones

---

<sup>ii</sup> La correspondencia entre el manejo y la organización de los sistemas y/o proyectos con los valores e intereses de los grupos involucrados, lo que les da la continuidad en tiempo los hace aceptables para estos y para la sociedad.

<sup>iii</sup> Entendiendo estos como todos aquellos proyectos ejecutados tanto por el Estado, por medio de sus instituciones de Gobierno, o bien por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, los cuales están destinados a satisfacer las necesidades de la población, y no poseen fines de lucro.

# CAPITULO I

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACION

### 1. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL:

#### 1.1. DEFINICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La presente investigación define la organización social como un proceso social, mediante el cual, los individuos, como fruto de la interacción, establecen los mecanismos por medio de los cuales cada uno, de forma consciente o inconsciente se unen con otros individuos con los que comparten las mismas actividades, características y objetivos para formar un grupo; el cual de acuerdo a los fines y actividades que realice, tendrá un lugar o posición dentro de la sociedad.

Las razones, circunstancias o fenómenos, internos o externos, coyunturales o no, son las que determinarán en cierta forma la permanencia o duración de estos grupos, ya que en ocasiones al cumplirse el objetivo por el que se unieron, la organización tiende a desaparecer. Caso contrario ocurre con aquellos grupos que se consolidan a medida que transcurre el tiempo, lo cual crea en ellos la necesidad de establecer ciertos lineamientos, estructuras o niveles de organización que les permita una estabilidad y solidez.

Estos niveles de organización, son los que determinan los tipos de organización los cuales pueden ser de carácter formal o informal.

#### 1.2. TIPOS DE ORGANIZACIÓN:

Al tener ya bien definido lo que se entiende por organización social, se abordarán los tipos de esta, los cuales estarán determinados por el grado, nivel o formalidad organizativa que logre establecer, o bien el tipo de relaciones sociales que sus integrantes desarrollen.

##### 1.2.1. La Organización Informal:

La asociación espontánea que se da entre los individuos, en donde se ponen de manifiesto sentimientos de simpatía, se puede decir que es el primer efecto de la interacción personal; y es precisamente allí donde emerge la organización informal.

Por tanto, para efectos de la investigación se definirá la *organización informal*, como aquella que se genera en individuos que comparten las mismas características, e (inconscientemente), los mismos intereses, y la mayoría de las veces se produce por aspectos coyunturales, sentimentales o familiares. Esta organización permite la relación personal e informal de los individuos, la cual, regulada por normas de solidaridad, cooperación y tradición, llevan a cabo actividades de servicio mutuo.

En suma, la organización informal, crea las condiciones favorables para que pueda surgir la organización formal, esto debido a que la organización informal:

- a. Reduce la distancia social,
- b. Fortalece la interacción,
- c. Crea normas informales de convivencia,
- d. Fomenta la solidaridad,
- e. Ejerce un control social informal,
- f. Distribuye roles de manera indirecta.

### 1.2.2. La Organización Formal.

Tal como se mencionó anteriormente, existen algunos *elementos necesarios*, (creados por la organización informal) para que exista una organización social formal; agregados a estos, se presenta a continuación algunas condiciones que según William G. Scott y Terence Mitchell deben preceder a la organización formal.

1. "Autoridad: Debe existir cierto liderazgo en algún(os) miembro(s) del grupo para que puedan crearse las condiciones de jerarquía.
2. Servicio mutuo: Cada organización existe por que obedece a un propósito social, el cumplimiento de ese propósito le dará una legitimidad, es decir, un reconocimiento por el cumplimiento de una función útil en la sociedad.
3. Doctrina: Es la definición de objetivos de la organización, estos son la base para la legitimidad interna de la organización contribuyendo así a mantener la cohesión dentro del grupo ya que existe un elemento en común que los mantendrá unidos.
4. Disciplina: Es la existencia de previa regulación del comportamiento de los integrantes de la organización, es útil y necesaria para asegurar que éstos, aceptarán y respetaran las reglas y normas." <sup>1</sup> Dichos autores, plantearon también la necesidad de que paralelamente a los elementos mencionados, deben existir también algunos *pilares de la organización formal*, y entre otros están:
5. La división de atribuciones o funciones: La consideran el principal elemento para la coordinación, y es imprescindible para mantener el funcionamiento eficaz y ordenado de una organización.
6. La existencia de niveles de mando (horizontal y vertical) lo cual es necesario para que exista un orden en el cumplimiento y asignación de responsabilidades. <sup>2</sup>

Por otro lado, están los elementos característicos de la burocracia propuestos por Weber, los cuales se identifican plenamente con una organización social formal. La ubicación

<sup>1</sup> William G Scott y Terence Mitchell. Organization Theory. P. 31.

<sup>2</sup> Idem. p.p.31-34.

jerárquica de sus miembros; reglas definidas de lo que los individuos deben y no deben hacer; distribución de actividades y funciones.

En consonancia con los elementos teóricos expuestos, se construye la siguiente definición, organización formal es la agrupación deliberada de individuos, que mediante un esfuerzo cooperativo, busca lograr un objetivo o propósito en común. Posee para su coordinación niveles de mando o jerarquías establecidas, en donde cada individuo tiene sus actividades o funciones bien definidas; está regulada a nivel interno por normas y/o reglamentos y a nivel externo se encuentra reconocida jurídicamente.

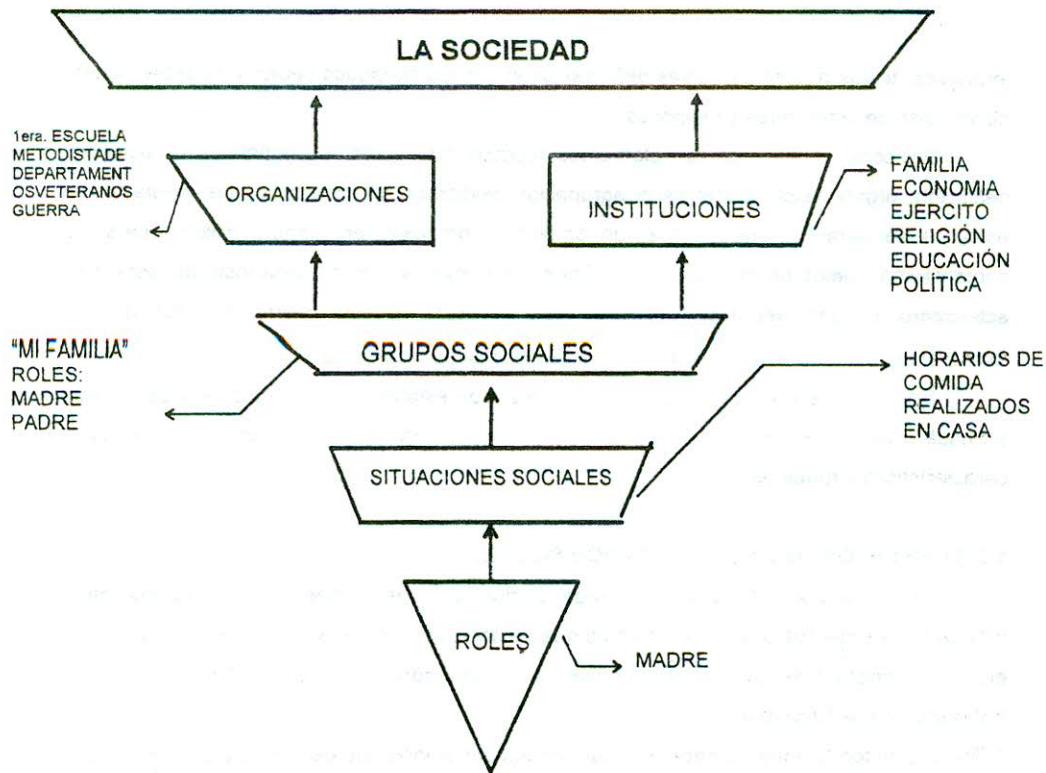
Es con base a esta definición que se tratará de establecer si este tipo de organización se hace presente en el área de estudio de la presente investigación, con los elementos o características expuestos.

### 1.3. ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL:

Como todo fenómeno social, la organización social es compleja y está determinada o influida por elementos o acontecimientos que se dan dentro o fuera de ella. Para analizar los elementos internos se tomará como base, los enumerados por Reece McGee en su libro, Introducción a la Sociología.

1. Roles: Son todos aquellos papeles o actividades que el individuo desempeña en la sociedad, y que le permiten ocupar un posición particular dentro de la sociedad.
2. Situación social: Es el complejo escenario social que contiene múltiples individuos jugando distintos roles que pueden ser parte de la rutina, de las normas sociales, o bien parte de sus responsabilidades.
3. Grupos sociales: Es el grupo de individuos que interactúan y comparten roles y funciones.
4. Instituciones sociales: Son aquellas que se implantan en la sociedad, luego de una recurrente práctica o existencia de las mismas dentro del comportamiento social y que luego se convierten en practicas normativas u obligatorias.
5. Las organizaciones sociales.

La forma en que estos elementos interactúan y relacionan dentro de la sociedad. Será expuesta en el cuadro que se presenta a continuación.



FUENTE: Reece McGee and others. SOCIOLOGY, An Introduction. EUA. P.13

## **2. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

Se abordarán las organizaciones sociales, tomando como base el estudio hecho en el Área de estudios de las organizaciones sociales -AEOS- de, AVANCSO; por su actualidad y perspectiva sociológica.

Según el mencionado estudio las organizaciones sociales "son la síntesis de procesos de interacción entre individuos que se congregan en torno a objetivos propios, con estrategias similares pero con diferentes niveles de identidad grupal; conjunciones sociales que no son simples agregaciones de individuos sino estructuras sociales de cierta complejidad, con procesos y principios que las autorregulan y que determinan su desarrollo y acción, tanto en su interior como al exterior de las mismas."<sup>3</sup>

Dorys Barahona, citada en la misma investigación, define las organizaciones sociales como "un conjunto de personas que establecen consciente o inconscientemente determinadas relaciones sociales, es decir, que interactúan entre sí, con el fin de lograr ciertos objetivos,

<sup>3</sup> Rivera Rives, Manuel Las Organizaciones Sociales en Guatemala. Asociación para el avance de las ciencias sociales -AVANCSO- Guatemala 1,997. P. 8.

tendientes a la satisfacción de sus necesidades y que como portadoras de procesos sociales (normas, valores, actitudes, patrones, conductas y acciones propias de una sociedad) reflejan las características mismas de la sociedad en que se encuentran."<sup>4</sup>

La presente investigación entenderá como organizaciones sociales, aquel conjunto de individuos que mantienen determinadas relaciones sociales y que se agrupan por voluntad propia formando una estructura social de cierta complejidad, con el fin de establecer un canal de intermediación entre las necesidades (que les son homogéneas) y la satisfacción de las mismas.

## **2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:**

1. Son fruto de la interacción social.
2. Sus integrantes mantienen comunicación de carácter directo o indirecto.
3. Sus miembros se adhieren por voluntad propia.
4. Tienen cierto grado de temporalidad y existencia.
5. Su surgimiento puede ser en una coyuntura de conflicto o no.
6. Son un canal o intermediario entre el individuo y la sociedad.
7. No están determinadas por aspectos territoriales o de posición social.

## **2.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:**

Se tomará como base dos clasificaciones la primera hecha por el estudio de AEOS-AVANCSO que hace una clasificación a nivel más general, y establece la existencia de las siguientes clases de organizaciones sociales.

- "Organizaciones de primer grado: es decir de individuos con objetivos e intereses comunes.
- Organizaciones de segundo grado: que son fusiones de organizaciones.
- Organizaciones de tercer grado. Que aglutina a organizaciones de segundo grado."<sup>5</sup>

Y la segunda clasificación propuesta por García Vettorazzi, que hace mas énfasis en organizaciones de carácter indígena o comunal y las divide o clasifica en tendencias.

- "La primera: La constituyen las organizaciones populares con participación indígena, cuyas demandas se centran en la desmilitarización, el cumplimiento de los Acuerdos de paz, el respeto a los derechos humanos y laborales y la lucha por la tierra. Demandas que exigen a través demovilizaciones y protestas a nivel nacional.
- La segunda tendencia, la conforman aquellas organizaciones mayas que hacen énfasis en el rescate, revalorización y promoción de su cultura como eje central de sus demandas.

<sup>4</sup> Idem. p. 7.

<sup>5</sup> Idem. p. 32.

- La tercera tendencia, la componen las organizaciones indígenas de desarrollo, que han priorizado el impulso de alternativas de desarrollo integral desde la base y el fortalecimiento del poder local de las comunidades.”<sup>6</sup>

Como se observa, la clasificación de AEOS-AVANCSO, las divide de acuerdo al grado de complejidad, formalidad o tamaño de las organizaciones sociales, lo cual nos da un primer rasgo de los niveles de organización que pueden haber de conformidad con esos parámetros. La clasificación de García Vettorazzi usa como parámetro para la diferenciación de las tendencias organizativas en Guatemala, el tipo de demandas o bien su campo de acción y manifestación que tenga cada una de ellas.

### **2.3. ALGUNAS ORGANIZACIONES SOCIALES:**

Se abordarán aquellas organizaciones sociales que se desarrollan con más preponderancia en el área rural de nuestro país, y más exactamente aquellas que se encuentran presentes en la comunidad donde se centra el presente estudio. Estas organizaciones pueden ser ubicadas entre las organizaciones de primer grado, según la clasificación hecha en el estudio de -AEOS- AVANCSO; y en las de la tercera tendencia según la realizada por García Vettorazzi.

#### **2.3.1. Los Comités.**

“En términos generales se concibe como un comité a un pequeño grupo de personas encargadas de ciertas funciones ejecutivas por delegación de una asociación o de una autoridad.”<sup>7</sup> Estas instituciones son de carácter local, su función es la ejecución de una o más obras específicas y uno de sus principales requisitos es la inscripción en los registros de las Gobernaciones Departamentales.

Jurídicamente, están regidos o normados por el Acuerdo Gubernativo 2,082, Ley de Autorización de Comités; la cual estipula que un comité ...es un grupo organizado de personas que se unen para buscar la solución a necesidades específicas de la comunidad, o sea necesidades vistas y sentidas por todos. Así también la misma ley, estipula otros aspectos importantes como el trámite necesario para la creación de un comité; cómo debe estar conformado el comité, los requisitos legales que debe tener etc. Funcionan en algunas ocasiones, bajo la jerarquía de una cooperativa, sin embargo, su funcionamiento, y formación no está determinado únicamente por esta organización, sino pueden funcionar fuera de estas.

<sup>6</sup> García Vettorazzi, María Victoria. Poder local y desarrollo; municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá. -SERJUS-. Guatemala, 1.992. P. 62.

<sup>7</sup> Rivera Rivea, Manuel. op. cit. P. 36.

### **2.3.2. Las Cooperativas.**

Son una asociación de personas que se agrupan en forma voluntaria para realizar actividades para su beneficio común; es decir, poseen una proyección social y asistencial para sus miembros. "Desde el punto de vista sociológico, a las cooperativas se les puede considerar como organizaciones para la institucionalización de la cooperación (como proceso social, en contraposición a la competencia.)"<sup>8</sup>

Por otro lado, debe reconocerse en el cooperativismo su gran contribución hacia el desarrollo de la comunidad, ya que es un medio eficaz para satisfacer una serie de necesidades económicas y sociales de las comunidades; como el mejoramiento de la agricultura, fomentar la artesanía e industria rural, proporcionando mejoras infraestructurales de la comunidad etc.

La tipología clásica de las cooperativas las dividen en dos tipos:

1. Las especializadas: Estas son las que se ocupan de una sola actividad, por ejemplo entre otras, el comercio, la pesca, la agricultura etc.
2. Las Integrales: Aquellas que poseen una actividad principal, pero sin embargo tienen otras actividades.

En Guatemala se clasifican también según su actividad económica, entre las principales clases de cooperativas se encuentran: Agrícolas, de ahorro y crédito, de consumo, de producción, de servicios especiales, de transporte etc.

Jurídicamente está normada por la Ley General de cooperativas, Decreto legislativo número 82-78; y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 7-79 del Ministerio de Economía.

Estos decretos entre otros aspectos estipulan que las cooperativas deben contar con; estatutos (instrumento legal interno que rige su funcionamiento), reglamentos (establece aspectos como el aporte, la responsabilidad, es decir las reglas para ordenar bien el trabajo en la cooperativa) manuales (contiene los aspectos generales de la cooperativa, las funciones, derechos y obligaciones de los asociados), y una estructura orgánica; con lo que respecta a este requisito, la ley establece, que los órganos de administración de una cooperativa son:

1. La Asamblea General: Que es el órgano supremo formado por todos los asociados reunidos con el objetivo de discutir y tomar decisiones de interés para su empresa. Las asambleas que estos celebren pueden ser de carácter ordinario la cual debe realizarse anualmente dentro de los noventa días después del cierre del ejercicio social. Así también pueden celebrar una asamblea general extraordinaria en casos de emergencia y para tratar lo relacionado con los fines específicos de la cooperativa, como, modificación de los estatutos, sancionar y remover a cuadros directivos o bien acordar la disolución de la cooperativa. Los asociados tienen la

<sup>8</sup> Idem. p. 37.

potestad de poder solicitar al consejo de administración que se convoque a Asamblea General de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

2.El Consejo de Administración: Este es el órgano encargado de dirigir y administrar a la cooperativa. Está conformada por un presidente quién ejerce la representación legal de la cooperativa y es el encargado de dirigir las sesiones y coordinar las actividades del consejo. Un vicepresidente que es quién auxilia al presidente. El secretario que es el responsable de la papelería legal de la cooperativa. El tesorero, quién custodia y contabiliza los fondos de la cooperativa. Y un vocal que puede sustituir al vicepresidente y al secretario o bien ayuda al tesorero.

3.La comisión de vigilancia: Que es el órgano encargado de vigilar y garantizar el buen funcionamiento de la cooperativa, está formada por un presidente un secretario y un vocal.

4.Un Gerente o Administrador: Es el delegado por el Consejo de Administración y es el responsable del funcionamiento y plan de trabajo de la cooperativa.

5.Comité de Educación: Tiene a s cargo la capacitación de los asociados de la cooperativa.

6.Otros comités: Están determinados por las necesidades del comité o bien por las ramas o actividades económicas.

### **2.3.3. Los sectores:**

Dentro de la investigación se entenderá como sectores a aquellos grupos de personas, que la población de Nueva Generación Maya, conformó en el refugio , y tiene cada uno de estos una especialidad o bien una educación formal o técnica en alguna rama como la medicina, educación etc.

La capacitación que recibieron, fue otorgada en su mayoría por organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales o bien instituciones gubernamentales tanto de Guatemala como de México. Cada uno de estos grupos posee su propia estructura organizativa interna, la cual tiene como fin cumplir con sus obligaciones y responsabilidades dentro de cada sector. (Se abordará detenidamente cada sector posteriormente dentro del Diagnóstico comunitario de Nueva Generación Maya).

## CAPITULO II

### LA PARTICIPACION CIUDADANA; PODER LOCAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN GUATEMALA

#### 1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En principio, debe dejarse claro que *participar* significa "tener un cierto grado de poder o influencia en la decisión de que se trate."<sup>9</sup> De la misma forma, *participación ciudadana* es " El involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones. Implica interacciones con el Estado y otros actores sociales e instituciones, y trasciende las definiciones clásicas que la reducen a las nociones electorales, consultivas y de implementación de decisiones adoptadas por el Gobierno" <sup>10</sup>

Teniendo ya clara la anterior definición puede procederse a establecer cuales son algunas de las *funciones de la participación ciudadana* dentro de la sociedad:

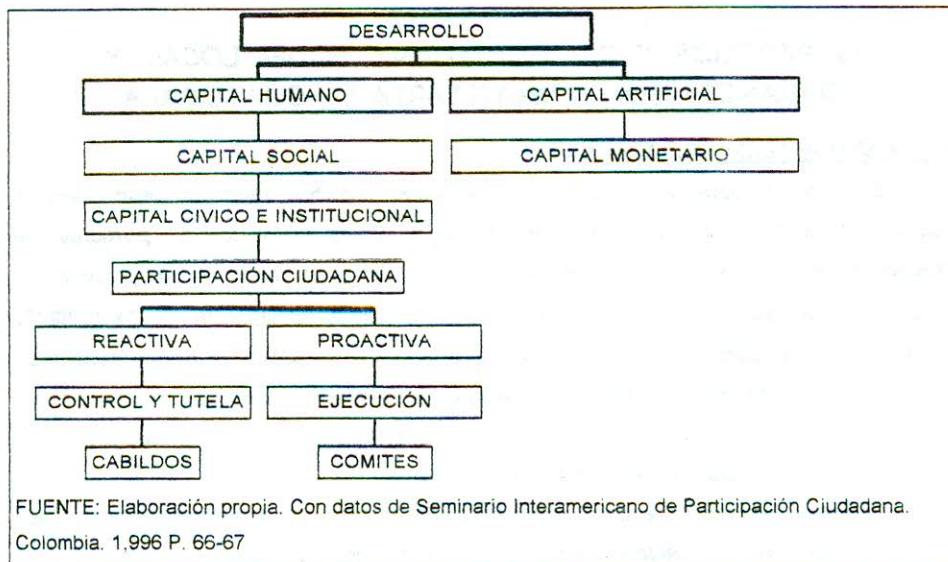
- "Articular, priorizar, consensuar y coordinar de modo participativo, las propuestas de intervención pública social hechas por distintos actores de la sociedad civil y el Estado.
- Estimular la organización social de los grupos no integrados a la sociedad.
- Ejercer un control social ( control, vigilancia, supervisión y evaluación) sobre los programas y proyectos públicos y sociales." <sup>11</sup>
- Consolidar las organizaciones sociales.
- Democratizar los municipios.
- Fortalecer la descentralización.

Por otro lado, es importante, hacer ver, la importancia que tiene *la participación ciudadana dentro del desarrollo*, ya que la primera, se constituye en uno de los elementos más dinámicos del segundo, esto es posible, si se ve, que la participación ciudadana funciona como parte integral del capital social. Sin embargo esto no funciona de una forma totalmente lineal, ni aislada, ya que como se puede observar en el siguiente cuadro, existe una serie de componentes que se interrelacionan y que contribuyen en tal fenómeno.

<sup>9</sup> Herrarte, Rataél: Fondo Nacional para la Paz: Organización Comunitaria. Documento inédito, sobre seminario técnico. Febrero de 1,998.

<sup>10</sup> García Vettorazzi Ma. Victoria. Op. cit. p. 13.

<sup>11</sup> Carlos Fonseca. La participación Comunitaria en el Marco del Concepto de Desarrollo Humano Sostenible. Seminario Interamericano "Participación Ciudadana y Control Social en la lucha por la erradicación de la pobreza. Cartagena - Colombia octubre de 1,996, p. 97-98.



Por lo tanto, el desarrollo humano necesita de un capital artificial, compuesto de todos los recursos económicos, técnicos y mecánicos, los cuales hacen evidentes el desarrollo tecnológico, y un capital humano, dentro del cual se encuentra el capital social, cuyo principal componente es el capital cívico e institucional y contenido en este, la participación ciudadana.

El capital cívico, está compuesto por la ciudadanía, quién realiza o hace efectiva la participación ciudadana, la cual puede ser de carácter reactiva, que agrupa acciones y expresiones de la sociedad ante un hecho que se va a cumplir o ante un hecho cumplido. Por aparte, está la participación ciudadana proactiva, en la cual los ciudadanos pasan a ser elementos ejecutores, y no fiscalizadores. Como parte de esta clase de participación ciudadana, están los consejos locales de desarrollo, los comités de desarrollo comunal, en suma, son todas aquellas manifestaciones de la organización comunitaria.

Dentro del capital institucional, se puede mencionar la existencia de todas aquellas formas de organización que pueden tener un origen civil o estatal, pero que de una u otra forma contribuye o son generadoras de actividades o proyectos sociopolíticos. Su característica es que son de origen externo a las comunidades, pero que tienen injerencia o funcionan en éstas.

Por lo anterior, se ve la importancia que el capital cívico e institucional posee y la necesidad imperante de aumentar la eficiencia y capacitación de la ciudadanía, pero sobre todo, es necesario hacer un balance adecuado entre la mano de obra y el recurso artificial; con el fin de no caer sólo en lo tecnológico. Si se logra este balance entre el capital social (capacitación y organización comunitaria) y el artificial (recursos monetarios, naturales y

tecnológicos) se puede lograr la **SOSTENIBILIDAD** de los proyectos de inversión social y productiva, entendiendo esta sostenibilidad como la capacidad de la comunidad, de administrar, fiscalizar y desarrollar cada proyecto poniendo en práctica la organización comunitaria, la autogestión, y la adecuada administración de recursos, de tal manera que no arriesguen el desarrollo de las futuras generaciones.

## **2. EL PODER LOCAL:**

La participación ciudadana, se constituye en uno de los elementos importantes del concepto de **poder local**, que se entiende como "El conjunto de actores sociales al interior de una comunidad, las relaciones que se establece entre ellos, el nudo de relaciones, es lo que constituye el poder local, fundamentalmente alrededor de la toma de decisiones que afectan la comunidad; ese conjunto de relaciones que se articulan en la toma de decisiones"<sup>12</sup>

García Vettorazzi, lo define como "El conjunto de actores, individuales y colectivos con capacidades y posibilidades diferenciadas para incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros, dentro de una localidad determinada"<sup>13</sup>

El poder local, cuenta con **actores a nivel local**, los cuales le imprimen el elemento dinámico o bien que permiten que funcione, García Vettorazzi,<sup>14</sup> menciona entre estos, los vecinos, como agentes ejecutores; las formas de organización propias de las comunidades; las autoridades tradicionales, como las cofradías, el consejo de ancianos; las organizaciones que han sido creadas fuera de los municipios, como las ong's, organizaciones populares, los partidos políticos, la iglesia, y la guerrilla; el Estado, o bien instituciones de carácter público, como FONAPAZ, CONALFA, CEAR, FIS, INFOM, las Municipalidades, las alcaldías Auxiliares etc. y los actores con poder económico, como, las empresas agroexportadoras, los proveedores de insumos, y los contratistas de las fincas.

Dependiendo de la forma en que estos actores se desenvuelvan y la, preponderancia que cada uno de ellos tengan en el ejercicio del poder local, éste se puede disgregar en **dos tipos de poder local:**

- Poder Local Formal: Que es ejercido por las autoridades locales, por medio de la municipalidad o alcaldes auxiliares en cada caso, o bien por las autoridades gubernamentales existentes. Este primer tipo se manifiesta más que todo en aquellas localidades (municipios, comunidades, aldeas etc.) donde existen regímenes de corte autoritario, el cual no genera las condiciones o permite la participación ciudadana.

<sup>12</sup> Macleod Morna. Poder Local. Reflexiones sobre Guatemala OXFAM U.K & IRELAND 1era. Edición Guatemala Junio de 1.997 p 99.

<sup>13</sup> García Vettorazzi, op. cit. p.39.

<sup>14</sup> García Vettorazzi op. cit. p. 9.

- Poder local Informal: Que se hace efectivo por medio de la participación ciudadana como manifestación de un panorama democrático y es ejercido por las organizaciones sociales que poseen representatividad y/o legitimidad otorgada por la comunidad, como lo pueden ser los comités, o bien las cooperativas y que pueden estar funcionando paralelamente a las autoridades gubernamentales presentes en la localidad.

Dentro de este tipo de organización se puede ubicar un nuevo concepto que últimamente está siendo muy utilizado, *poder local alternativo*, el cual, según García Vettorazzi, es la "capacidad de las comunidades para decidir y gestionar (en lo económico político y social), su propio proceso de desarrollo, tendiente a la satisfacción de sus necesidades de subsistencia, necesidades radicales, y a la decisión de la forma más adecuada de convivencia social"<sup>15</sup>

### 3. PRINCIPALES MOMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PODER LOCAL EN GUATEMALA.

Previo a iniciar, debe hacerse la aclaración que se abarcará la participación ciudadana como manifestada por medio de las organizaciones sociales, haciéndose mayor énfasis en aquellas surgidas por el conflicto armado. Constituirán parte medular, aquellos periodos atravesados por el cooperativismo, organizaciones indígenas, de desplazados y refugiados.

Uno de los principales momentos que experimentó este fenómeno fue en el año de "1,903, cuando durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se emitió la Primera ley de Sociedades Cooperativas con la cual presuntamente se buscaba el bienestar de los trabajadores a través del fomento de la previsión y el ahorro."<sup>16</sup> Sin embargo, no fue realmente un verdadero aliciente, ya que los beneficios que dio a la clase trabajadora no fueron realmente significativos.

Posteriormente, se da uno de los principales momentos de la participación ciudadana y el movimiento popular, este fue el experimentado en la década democrática del 44 al 54, ya que fue aquí donde se sentaron las bases jurídicas para la formación de cooperativas otorgándoles así un soporte legal a estas. "La mayor movilización campesina de la historia guatemalteca se da con la emisión de la Ley de Reforma Agraria, el 17 de junio de 1,952, la cual puso a este sector en el camino de la acción política, al propiciar su organización en los *comités agrarios locales*, que constituyen el embrión de un futuro poder popular."<sup>17</sup>

Con el periodo post-revolucionario, la participación civil quedó disipada, o bien, reprimida en todos los ámbitos de acción; se extinguió el movimiento sindical y toda

<sup>15</sup> Idem. p. 8

<sup>16</sup> Rivers, Manuel op. cit. p. 15.

<sup>17</sup> Op. cit. p. 18

manifestación de carácter popular. Toda la represión y ataque hacia el movimiento sindical, (además de otras condiciones sociopolíticas), dio origen al surgimiento en el oriente del país de un movimiento guerrillero. Pero de igual forma a medida que éste avanzaba, se inició también la guerra contrainsurgente, y con ella la implantación de ".....un Estado Contrainsurgente basado en la represión y el terror que se instaura en 1,963 con el golpe de Estado del General Peralta Azurdia" <sup>18</sup>

Por otro lado, la agudización del binomio minifundio-latifundio se hacía presente, así también el fenómeno de la revolución verde, y por ende en un mayor empobrecimiento y endeudamiento de la población. Lo anterior motivó a la población a unirse en agrupaciones como la impulsada por la Iglesia Católica, ACCION CATÓLICA, que en un inicio surgió como una entidad con fines educativos y de evangelización, pero el contacto directo de los misioneros con la población, hizo sentir en ellos la necesidad de orientarlos en materia de organización comunitaria; alfabetización, derechos humanos y cooperativismo. Pero lo más importante fue su papel en la constitución de líderes a nivel local, y la posibilidad de que ellos coincidieran y se organizaran.

Ya para la década de los sesenta y setenta, se desarrolló un movimiento indígena en la mayoría de los municipios del nor occidente del país, en busca de una emancipación y modernización así como de mejoras económicas sociopolíticas y religiosas. Este movimiento, según Yvon Le Bot, "...tenía por objeto recuperar las riendas de diversas instancias de poder local, que abarcara desde las formas de gobierno indígena hasta la municipalidad oficial, con el fin de ponerlas al servicio del desarrollo de sus comunidades" <sup>19</sup>

Este fenómeno fue fuertemente vivido en el municipio de Santa Cruz Barillas, ya que según algunos relatos de sus habitantes, hubo fuertes enfrentamientos y demandas de los habitantes de las aldeas como del casco urbano hacia la municipalidad, requiriendo de ésta, mejoras y mayor participación de la población en la toma de decisiones.

Como producto del movimiento y toma de conciencia de la población, se incrementaron los niveles de participación civil, lo cual incidió en los niveles de participación y organización comunal, así como en la conformación de cooperativas. Pero no estuvo aislado también, de otro acontecimiento importante, como lo fue que en 1,978 se promulgó la Ley General de Cooperativas y nace con la misma el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), dándole al cooperativismo mayor importancia, control y asesoría.

En la década de los ochenta, se recrudeció la guerra contrainsurgente y la represión para todo tipo de organización que estimulara la participación ciudadana, y fundamentalmente

<sup>18</sup> Bastos, Santiago, y Carrus Manuela, Quebrando el Silencio FLACSO Guatemala: 2da edición Guatemala 1,993. P. 18.

<sup>19</sup> Le Bot, Yvon Guatemala Violencia Revolución y Democracia. Serie de Debate No. 15 FLACSO-CECMA, Guatemala 1,992.

la organización comunal; y se da por el temor de que produjera una convergencia entre el movimiento indígena y la guerrilla.

Ya en el período de Ríos Montt, se aplicó una serie de medidas que buscaban desarticular el movimiento popular y todo tipo de organización, con el fin aniquilar la participación ciudadana; entre las principales medidas están la de tierra arrasada (que antes había sido violencia indiscriminada), y violencia selectiva; el saldo de este terrorismo de Estado fue que para "1,982, más de 400 aldeas habían sido destruidas, y 440 arrasadas; entre 250 mil y un millón de desplazados y para 1,984 se estima que cerca de 150 mil guatemaltecos habían llegado a México habiéndose ubicado 46,000 de ellos en campamentos o poblados donde fueron registrados por el ACNUR."<sup>20</sup>

Pese a la represión, el conflicto armado interno y las políticas contrainsurgentes, la población desplazada y refugiada como mecanismo de supervivencia, y para hacerle frente a la represión, intentó recuperar las organizaciones aniquiladas, o bien, crear las que fueren necesarias; fue así como nace en 1,984 las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) que aparecen formalmente en 1,990; ésta agrupaba a la población desplazada en el territorio nacional, principalmente en las montañas del país, y uno de sus objetivos principales fue solicitar el cese del hostigamiento y ser reconocidos como población en resistencia.

Con el arribo del período democrático a Guatemala, se iniciaron los retornos, fue así como para 1,987 (según información de CEAR), habían retornado a nuestro país 839 personas. Fue este mismo año que se fundó la Comisión Permanente de Refugiados (CCPP); organización que representa a los refugiados en campamentos en México, y que nace con el fin de demandar condiciones dignas y seguras en el retorno a sus lugares de origen.

Para 1,991, surge el grupo denominado Sectores Surgidos por la represión y la impunidad, el cual agrupa a los damnificados por la violencia, representados en el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM- (nacido en junio de 1,984); Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam -CERJ- (fundado en 1,988); Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- (creado en septiembre de 1,988); CPR y CCPP.

Finalmente, como fruto del proceso de retorno, y la firma de la paz, ha dado como resultado que se incentivó la organización comunitaria en las comunidades de retornados, pues la población debe organizarse en comités o cooperativas, ya que son estas condicionantes para que les sean aprobados proyectos, o bien, para que puedan adquirir las fincas.

---

<sup>20</sup> Idem. p. 37.

#### 4. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

Al haber descrito la forma en que se ha desarrollado, la participación ciudadana y el poder local en Guatemala, se procede al abordaje de una de las manifestaciones de estos fenómenos; la organización comunitaria, en principio, desde una perspectiva teórica.

Dentro de la recopilación bibliográfica realizada, el antecedente más lejano encontrado en una definición sobre organización comunitaria, fue en 1,921, con Edwad C. Lindeman, quién define la organización comunitaria como la "Fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones.

A finales de los años cuarenta, se inicio a concebir el concepto de organización comunitaria como desarrollo comunitario, y fue precisamente, la "Colonian Office Británica en 1,948 que la utilizó primeramente, para designar "...un programa de acción gubernamental, en este caso para denominar el movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para iniciarse el proceso de emancipación de las mismas."<sup>21</sup> Buscaba, promover el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad; por medio de actividades, promovidas por el gobierno o las organizaciones no gubernamentales, que, contaran con la participación de la comunidad, y en la medida de lo posible, por iniciativa de los mismos.

Por aparte, en la década de los cincuenta, "En la obra de Caroline Ware, (Organización de la Comunidad para el Bienestar Social, Unión Panamericana, Washington en 1,954, "<sup>22</sup> la cual ejerció gran influencia en la concepción de la organización comunitaria en América Latina, se percibe la organización comunitaria y el desarrollo comunitario como fuera de la influencia del Estado, y se visualiza sólo como responsabilidad de la población, quién debe establecer cuáles son los problemas que afrontan y plantear por ellos mismos las soluciones.

En la década de los sesenta, hubo un cambio de perspectiva, cuando en un "documento publicado por Naciones Unidas, se define el Desarrollo de la comunidad únicamente como ligado estrechamente al gobierno y a los poderes públicos, al mismo tiempo, que silencia toda posibilidad de emprender acciones de desarrollo comunal a partir de organizaciones no gubernamentales. "<sup>23</sup>

Ya en los años setenta, no se especificaba dentro de la concepción de la organización comunitaria, si debía o no existir la participación estatal, es así como se puede ver que esta se definía como "El proceso técnico, que trata de unificar individuos, grupos e instituciones, que se encuentren en una determinada área geográfica, que estén interesados o

---

<sup>21</sup> Idem p. 62.

<sup>22</sup> Idem. p. 64.

<sup>23</sup> Idem. p. 65.

que puedan interesarse en obtener y dar algunos servicios de bienestar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de una población, por consiguiente, éste proceso conlleva también a que la gente encuentre medios efectivos de trabajo de cooperación con otros para mejorar y aprovechar los recursos pretendiendo así obtener bienestar individual y colectivo <sup>24</sup>

De lo expuesto anteriormente, se pueden evidenciar tres **posturas o corrientes de concebir la organización comunitaria**, tal como se expone a continuación.

- La que plantea que la organización comunitaria debe ser generada e impulsada por la propia población. Ejemplos de este tipo en Guatemala, están en los comités de vecinos, las formas tradicionales de organizaciones mayas, etc.
- La que se ve como impulsada por el Estado y las instituciones públicas. Esta forma de organización se evidencia en Guatemala en los polos de desarrollo, las cooperativas de la población retornada (premisa para adjudicación de tierras), las aldeas modelo, y los comités de vecinos impulsado por los alcaldes, entre otros.
- La que se concibe como proceso impulsado por el Estado y/o las organizaciones no gubernamentales. En cuanto a la primera son aplicables las organizaciones del inciso anterior, y para la segunda, pueden ser los comités que funcionan bajo un proyecto específico.

La presente investigación, considera que cualquiera de las tres posturas tendrá su validez, según sea el caso de la organización comunitaria que se estudie, y por lo tanto, ve la organización comunitaria como una fase de la organización social, donde un grupo, espontáneo o artificial, inducidos o no por una institución gubernamental o no gubernamental; tras identificar sus necesidades, plantean soluciones y realizan actividades que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida individual, grupal y comunal.

Como se puede observar, uno de los principales alcances de la organización comunitaria; es que por medio este proceso, los individuos, las familias y los grupos en general, asumen las responsabilidades de su propio bienestar y el de la colectividad. Contribuye a mejorar la capacidad de la población para lograr su propio desarrollo económico y al comunitario. Además, fortalece los lazos de trabajo y comunicación entre la sociedad civil y las autoridades.

Por otro lado, de lo expuesto se pueden identificar y proponer algunos **Tipos de organización comunitaria**, los cuales pueden ser de utilidad para una clasificación didáctica que favorezca la comprensión de este fenómeno social.

- De acuerdo a su conformación: Esta clasificación hace la diferenciación de conformidad al origen de la organización, es decir como nace, y cuál es su hecho generador.

- a. Artificial: Se ubican aquí a aquellas organizaciones que son conformadas premeditadamente para un fin específico. Y en la mayoría de las veces están impulsadas por agentes externos a la comunidad (Ong's o Gobierno); o bien condicionadas por la aprobación de un proyecto o adjudicación de tierras como en el caso de la población retomada.
- b. Espontánea: Comprenden esta clasificación, aquellas organizaciones comunitarias que nacen de un grupo que coincide en sus necesidades, y que su conformación es decisión propia y autónoma, motivándolos un fenómeno cotidiano compartido por la colectividad. Pueden ejemplificar esta clasificación los grupos religiosos, comités de seguridad etc.
- De acuerdo a las actividades que desempeñe: Esta clasificación es adaptada de la clasificación de las formas de participación ciudadana, empero, la organización comunitaria como manifestación de esta, puede acoplarse a esta diferenciación; la cual, hace referencia al campo de acción al que se dedique cada organización.
  - a. Reactiva: Cuando el objetivo de la organización es denunciar, evaluar o fiscalizar la actividad o ejecución de una institución, de un proyecto o autoridad.
  - b. Proactiva: Son las organizaciones comunales que tienen un papel ejecutor o promotor; es decir que su labor es llevar a cabo un proyecto o actividad que ha sido impulsado por ellos o inducido por un agente externo.

#### 4.1. LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

Previo a iniciar este apartado, debe dejarse claro que los siguientes planteamientos, como elementos teóricos, son parte del deber ser, será objeto del último capítulo, establecer si las siguientes premisas se cumplen o no, específicamente en la comunidad en la que se basa la presente investigación.

- a. Lograr la participación comunitaria como resultado de la sensibilización de los problemas que los afecta.
- b. Que la población busque y obtenga mejores condiciones de vida a nivel individual, grupal y comunitario.
- c. Promover la autogestión, y fortalecer el poder local y la participación ciudadana.
- d. Hacer efectiva relación entre la sociedad civil y las autoridades locales.
- e. Unificar a la población, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que buscan mejoras para la comunidad.
- f. Lograr la capacitación de los líderes comunitarios, para que sean representativos de las necesidades y problemas de la comunidad.
- g. Buscar que la población participe en la toma de decisiones, sobre las necesidades y problemas que les afecta.

- h. Que la población plantee las opciones de solución a sus problemas.
- i. Lograr un nivel de organización comunal funcional que busque cambios viables y efectivos para la comunidad.
- j. Lograr la movilización de los recursos y potencialidades que existen al interior de la comunidad.
- k. Otorgar mayor coordinación a las acciones grupales de modo que no exista duplicidad de esfuerzos.

#### **4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

La organización comunitaria, como forma de organización social, posee sus características propias, las cuales la hacen ser una de las formas de organización social más espontáneas, y por la carencia de complejidad, ha pasado a formar parte importante dentro de las actuales formas de organización de las comunidades marginales, a continuación se detallan algunas de ellas.

- a. La participación es voluntaria.
- b. Existe en el grupo sentimientos de solidaridad.
- c. Puede agrupar a personas de la comunidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- d. Busca beneficios a nivel individual, grupal y comunal.
- e. "La unidad de organización es el grupo, y cada comunidad tiene organizados grupos formales o informales, permanentes o eventuales para satisfacer sus necesidades.
- f. El grupo se caracteriza por la interacción de individuos que persiguen fines comunes.
- g. Todo grupo tiene un grado de cohesión, solidaridad y adaptación de sus miembros entre sí.
- h. El grupo puede ser espontáneo o artificial y los líderes formales coinciden generalmente con los grupos artificiales y los informales con los grupos espontáneos.
- i. Cuando la participación es consciente, se caracteriza por el conocimiento interno de los problemas, la identificación de las necesidades y la posible acción para satisfacer las necesidades y solucionar los problemas."<sup>25</sup>

#### **5. LOS ACUERDOS DE PAZ, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LOS BENEFICIOS PARA LA POBLACION RETORNADA.**

El Acuerdo de Paz firme y Duradera firmado el 29 de diciembre de 1,997; fue sólo el resultado de un proceso que dio inicio con los Acuerdos de Esquipulas I Y II, y posteriormente, con las conversaciones de paz, entre la Unidad Revolucionaria Guatemalteca y el Gobierno.

<sup>25</sup> Herrarte Rafael. Op. cit. p. 3.

Los Acuerdos de Paz tiene como fin la construcción de una paz firme y duradera, y la democratización del país, proceso en el cual se haga evidente la participación armónica de la población civil y Gobierno en busca del desarrollo del país. Para lograr ese objetivo previamente deben existir algunas premisas tales como la Descentralización estatal, proceso que puede explicarse por tres razones, o puntos de vista.

- Como efecto de la Globalización: Los requisitos para ingresar al concierto de Naciones, a medida que transcurre el tiempo, se convierten más drásticos, y por lo mismo la existencia de un régimen democrático es una de las premisas fundamentales para participar en dicho proceso. Por tal razón, como fiel reflejo de la democracia, la descentralización entendida, como acción de ampliar a las dependencias jerárquicamente menores y locales, la capacidad de gestionar y decidir; se constituye en uno de los efectos más importantes de la democracia, ya que permite la participación más amplia de la población.
- Como respuesta a la ineficiencia de la Administración Pública: La concentración de la administración pública ha llevado a la ineficacia de la misma en la prestación de servicios, por lo tanto hacer llegar estos servicios al grueso de la población, haciendo esta prestación más eficiente, ha sido otra de las razones importantes, para impulsar el proceso de descentralización estatal.
- Como compromiso de los Acuerdos de Paz: Debido a la firma de los acuerdos de Paz, existe un compromiso democratizador y de acercamiento del Estado con la sociedad civil, de esa cuenta, se constituyen en un marco jurídico político de la descentralización. Con relación al inciso anterior, estos compromisos se ven reflejados en algunos de los acuerdos firmados.

**En el Acuerdo de Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno**, firmado el 17 de octubre de 1994, se señala entre los criterios de las actividades de integración productiva, en su inciso 6.4. "Promover el desarrollo de las organizaciones y de las instituciones locales y regionales que permitan la concentración de intereses y la planificación racional del uso de los recursos disponibles.

Luego, señala en su inciso 6.10 el interés de realizar programas de capacitación destinados a diversificar y ampliar la capacidad de producción y gestión de los beneficiarios. Así mismo, dentro de los criterios y medidas, en su inciso número 10 establece, que se fortalecerá el sistema de organización comunal para que las comunidades sean sus propios agentes de desarrollo y manejen los sistemas de servicio e infraestructura política, jurídica y económica.

Por aparte, existen algunos programas que estarán encaminados a hacer efectiva la modernización del Estado democrático en materia de retorno y reasentamiento. Entre los esfuerzos que realiza el Estado, se encuentra la creación de los siguientes programas.

"1. Programa de Desarrollo Regional y local; que integra los subprogramas de, Reforma de las estructuras del Estado, de Capacitación institucional, Fortalecimiento Municipal, Fortalecimiento de la Gobernación, fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo. 2. Programa de Arreglo institucional y legal de Tierras. 3. Creación y fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica. -FONAPAZ- 4. Programa de Fondo de Desplazados."<sup>26</sup>

**El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**, firmado en México el 31 de marzo de 1,995. Se considera que "tendrá efectos directos e importantes para el desarrollo local, porque en el se reconoce el derecho de las comunidades indígenas a participar, organizarse y tomar decisiones sobre su propio desarrollo en el marco de la autonomía municipal, reconoce también las formas de autoridad y organización comunitaria que les son propias."<sup>27</sup>

Es decir se reconoce el derecho de participar en la toma de decisiones y hacer propuestas que estén de conformidad con su cosmovisión, tradiciones, formas de organización y de interpretar los fenómenos sociales. Esto puntualizado específicamente en el capítulo numeral romano VI inciso D numeral 2, que establece que " los pueblos maya, garífuna y xinca tiene derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando así mismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación."

Y en el inciso 3, establece que "es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida nacional." Lo anterior, implica una redistribución del poder, donde la población indígena pase a tener un papel protagónico dentro de la vida nacional, teniendo así acceso al poder político y la toma de decisiones.

**El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria**, firmado en México el 6 de mayo de 1,996, busca "fortalecer los mecanismos y las condiciones que garanticen una *participación efectiva de la población* y recoge los objetivos prioritarios de la acción gubernamental para sentar las bases de este desarrollo participativo." Dentro de los aspectos más relevantes en cuanto a la participación ciudadana y descentralización pueden mencionarse las siguientes.

En la Sección I donde se habla sobre la Democratización y Desarrollo Participativo, se considera que para el logro de una democracia real y participativa, deben contemplarse algunos elementos principales; a) La concertación y el dialogo entre los agentes del desarrollo

<sup>26</sup> Secretaría Nacional para la Paz. -SEPAZ- Esquema sobre los Acuerdos de Paz s/f p. 1.

<sup>27</sup> García Vettorazi. Op. cit. Pág. 57.

socioeconómico, b)La concertación entre estos agentes de desarrollo y el Estado en la realización de planes y acciones de desarrollo, c)La participación efectiva de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

Esta ampliación de la participación ciudadana (vía las organizaciones civiles y/o comunales ) podrá lograrse además, con lo estipulado en el inciso 5 de la sección en mención, el cual señala de que es necesaria "la emisión de disposiciones legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de reconocimiento legal a las organizaciones que lo soliciten."

Por aparte, en el inciso 8 de la misma sección, hace referencia a la Participación a nivel local, y al respecto, dice que "se deben adoptar un conjunto de instrumentos que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica con transferencia real de recursos económicos gubernamentales y de capacidad para discutir y decidir localmente la asignación de los recursos, la forma de ejecutar los proyectos, las prioridades y las características de los programas gubernamentales."

Y para hacer efectivo lo estipulado en el presente Acuerdo, el Gobierno de Guatemala se compromete a tomar las medidas necesarias entre las cuales resaltan las siguientes:

- a. Promover una reforma al Código Municipal, para que los Alcaldes Auxiliares, sean nombrados por el Alcalde Municipal tomando en cuenta las propuestas hechas por los vecinos en cabildo abierto.
- b. Profundizando la descentralización hacia los gobiernos municipales propiciando la autonomía municipal y mediante ésta, promover la participación social.
- c. Poner en ejecución un programa de capacitación municipal, con enfoque en la descentralización, ordenamiento territorial, planificación municipal, administración financiera, gestión de proyectos y capacitación de las organizaciones locales.
- d. Promover ante el Congreso una reforma de la Ley de Gobierno de los Departamentos de la República, a efecto de que el gobernador sea electo por el Presidente de la República, de propuestas hechas por los Consejos Departamentales de Desarrollo. Regionalizar los servicios públicos y asegurar la participación de la población indígena, en la implementación de dicho proceso.

En el Acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, firmado el 19 de septiembre de 1,996; fue quizá uno de los más polémicos (junto con el de la cuestión agraria), pero sí el que más soporte jurídico político le da al proceso de descentralización.

Dicho acuerdo busca "crear las condiciones para una auténtica conciliación de los guatemaltecos basada en el respeto a los derechos humanos y a la diversidad de sus

---

pueblos, y en el empeño común por resolver la falta de oportunidades sociales, económicas y políticas que socavan la convivencia democrática y limitan el desarrollo de la nación."

Así mismo en el artículo 58 establece que "Para fortalecer esta PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, y en congruencia con los acuerdos ya suscritos, el gobierno reitera su compromiso de descentralización de la administración pública cuyo objetivo es movilizar toda la capacidad del Estado en beneficio de la población y establecer con ésta un mejor nivel de relaciones. Para cumplir con lo anterior, también se deja establecido, que debe tomarse algunas medidas de corto y mediano plazo.

- a. La creación de los Consejos Locales de Desarrollo: Los cuales deberán aglutinar a las instituciones sociales creadas para el mejoramiento de las poblaciones tales como los comités pro mejoramiento y las propias de las comunidades indígenas (consejos de ancianos, autoridades indígena, los principales, etc.)
- b. Crear las condiciones y capacitar a las organizaciones sociales locales, para hacer más efectiva su participación en el desarrollo socioeconómico de sus localidades y de la nación.

#### **5.1. BENEFICIOS PARA LA POBLACION RETORNADA.**

A nivel nacional, los beneficios de la firma de los Acuerdos de Paz, son en principio, que se da fin a un enfrentamiento armado que se había gestado en Guatemala y que había durado por más de tres década. Empero, no es sólo la ausencia de guerra lo que debe garantizarse, sino también, la existencia de una democracia real y participativa, donde se produzca un acercamiento entre gobernantes y gobernados, y por ende, se produzca un fortalecimiento del poder civil.

Es por lo anterior, que se hace necesario un proceso de descentralización de la administración pública y la prestación de servicios, esto con el fin de hacerlos más eficientes y garantizar que lleguen al grueso de la población.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta, que esa descentralización geográfica no garantiza que no existirá más concentración en la toma de decisiones, es por tal motivo que para que ambos procesos se hagan efectivos debe contarse con una verdadera participación y organización ciudadana que vele por que se lleve a cabo. Si eso se hace efectivo, se reducirá la concentración de las instituciones estatales y la toma de decisiones en la metrópoli.

Y por lo tanto, la población retornada como parte integrante de la nación, puede alcanzar los beneficios de la paz, la democracia y la descentralización en aspectos como los siguientes.

- La regionalización de los servicios públicos ampliará la cobertura de los mismos, de modo que sean más accesibles.

- Con las reformas al Código Municipal, tendrán la posibilidad de proponer a sus alcaldes auxiliares en cabildo abierto, lo cual los hará autoridades más representativas y legítimas.
- La población retornada tendrá acceso a capacitación en materia de organización comunal, participación ciudadana lo cual les permitirá tener un mejor nivel organizativo dentro de sus comunidades y a la vez ser favorecidos con la aprobación de proyectos sociales y productivos.
- Se les permitirá participar en la toma de decisiones que les afecte o interese, esto respetando sus formas tradicionales de participación; y con esto, los programas, proyectos y acciones que se ejecuten en su comunidad serán satisfactorios y no reñirán con su cosmovisión.
- Al facilitarse la legalización de las organizaciones sociales tendrán la oportunidad de lograr con mayor facilidad la personería jurídica de sus propias formas de organización principalmente para los comités y las cooperativas.
- El reconocimiento de los derechos de la mujer en materia de acceso a la tierra es una valiosa oportunidad para la viudas producto del conflicto armado puedan participar activamente dentro del desarrollo productivo.
- Al otorgar capacitación a las autoridades municipales habrá una mejor relación entre estas y la población retornada.

## CAPITULO III

### BREVE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

#### 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD.

La comunidad de Nueva Generación Maya se encuentra ubicada en el **municipio de Santa Cruz Barillas**, que es el municipio de mayor extensión territorial del departamento de Huehuetenango, ya que ocupa un área de 1,112 kilómetros cuadrados.

El municipio de Barillas, (nombre que lleva en homenaje al ex Presidente Manuel Lisandro Barillas), está ubicado en la sierra de los Cuchumatanes "a 150 metros sobre el nivel de el mar MSNM, a una latitud norte 15 GRADOS 48" 00' y una longitud oeste de 91 grados 18" 45'." <sup>26</sup>

Por la extensión territorial (1,112 kmts. Cuadrados), los servicios (energía eléctrica, telecomunicaciones, medios de transporte, agua potable) e infraestructura (escuelas, comandancia, edificio municipal) que posee, tiene la categoría de pueblo de segunda y por el número de población (52,345 habitantes, estimaciones del INE para 1,995) es reconocida como Villa; cuenta con un pueblo, 7 aldeas y 47 caseríos.

**La comunidad de Nueva Generación Maya**, se encuentra localizada al noreste de la cabecera municipal de Santa Cruz Barillas, tiene la categoría de finca y está formada por seis fincas: a. San Ramón I b. San Ramón II. c. San Cayetano I. d. San Cayetano II. e. San Cayetano III, f. San Cayetano IV.

Las seis fincas, hacen una extensión de cuarenta y ocho punto cinco caballerías (48.5 cab.) equivalentes a 2,182 hectáreas. El territorio en el que están ubicadas las fincas está compuesto por : San Calletano; El Recino; Las Palmas y Africa. Las colindancias de la comunidad son: al Este: Con la Aldea Agua Caliente; al Oeste: Con la Aldea Siglo XX ; al Sur: Con Cacaoloac; al Norte: Con la Aldea Campana.

#### 2. ANTECEDENTES:

El éxodo de una gran cantidad de habitantes del occidente del país fue uno de los resultados que dejó la guerra interna de casi treinta y seis años (1,960 - 1,995) que afectó a la población guatemalteca. La mayoría de los afectados buscó refugio en países vecinos, principalmente en México y otros se desplazaron en el interior del país. Toda esta población pasó a formar parte de la **POBLACIÓN DESARRAIGADA**, que es toda aquella persona, "que por motivos vinculados con el enfrentamiento armado viven en Guatemala o en el exterior e

incluye, en particular, los refugiados, retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las CPR"<sup>50</sup>

Fue dentro de este contexto que la mayoría de la población del municipio de Barillas Huehuetenango, fue objeto de una serie de masacres y genocidios, lo cual los obligó a salir del país, y en el transcurso de 1,982 muchos de ellos buscaron refugio en algunos campamentos ubicados en Chiapas, México; siendo entonces considerados como **REFUGIADOS**, categoría que es otorgada por el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- a, "La persona que se encuentra en cualquier país que no es el propio, solicitando refugio, por haber tenido que salir de su país a causa de la violencia interna o por sufrir persecuciones reales o imaginarias por cuestiones de ideología, religión o política."<sup>29</sup>

La población que habita actualmente en la comunidad de Nueva Generación Maya, emigró en su mayoría (un 95% aproximadamente) del municipio de Barillas Departamento de Huehuetenango; siendo los lugares más mencionados por los entrevistados, los caseríos; Poza Rica, Momolac, Montenegro, Nueva Esperanza Chancolín, y Nuevo San Matéo. Así también, de las aldeas, Nubilá, Monte Cristo, San Ramón y Siglo XX, y de el cantón Las Margaritas.

Durante el refugio en México, permanecieron en campamentos en Chiapas, en los cuales eran atendidos por la Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados -COMAR- y el Alto Comisionado de Atención a los Refugiados -ACNUR-, quienes les brindaron asesoría sobre los derechos y garantías que les asistían como población refugiada.

Con el apoyo de esas dos instituciones, se inició la organización de la población refugiada (indistintamente de su etnia, género y/o lugar de origen) lo cual los llevó al análisis de su situación problemática y a plantear algunas soluciones, que posteriormente se convirtieron en sus demandas para realizar un retorno con dignidad.

Fue así como la población que habita actualmente en la comunidad de Nueva Generación Maya, se organizó y decidieron denominar a su grupo de esa forma, y así también formar una pre cooperativa, la cual nombraron "Unión Campesina Agrícola Integral R.L." y tenía como presidente al líder comunitario, Alonso Diego Alonso quién inicio los trámites para la legalización de la misma. Ya con el nacimiento de la Comisión Permanente de Refugiados -CCPP- en 1,987 y de las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- en 1,990, en 1,991 se unieron en el grupo denominado Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad; se dio inicio a algunas conversaciones entre estas organizaciones y las autoridades gubernamentales e internacionales.

Lo anterior dio origen a lo que posteriormente fue el Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas el 8 de octubre de 1,992, que establece las condiciones en que debe darse los retornos, la ruta de retorno, así como los derechos y obligaciones tanto de retornados como de las instituciones gubernamentales y de verificación.

Dentro del marco sociojurídico y las garantías que les otorgaba este Acuerdo, se produjo el **REASENTAMIENTO** de la población refugiada, los Acuerdos de Paz lo definen como " el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su selección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de la República."<sup>30</sup>

Ese proceso de retorno se materializó, con el interés de las familias refugiadas por exigir del Gobierno de Guatemala, el pleno reconocimiento a los derechos como ciudadanos guatemaltecos y sus derechos sobre la propiedad de la tierra; fue así como la comunidad de Nueva Generación Maya se instaló, entre 11 de agosto y el 7 octubre de 1,995 en el municipio de Barillas Huehuetenango, específicamente en el Bloque Chancolín.

A partir de ese momento, las 377 familias que se ubicaron en la localidad adoptaron el estatus de **RETORNADO O REPATRIADO** que "Son las personas que en algún tiempo de su vida vivieron en el extranjero como refugiados y decidieron voluntariamente retornar a su país de origen y abandonar el estatus de refugiado, por convertirse en retornados o repatriados y adquirieron los derechos y obligaciones de los demás nacionales"<sup>31</sup>.

El proceso de retorno, se dio con base a lo establecido en el Acuerdo del ocho de octubre, durante el proceso de reasentamiento tuvieron el apoyo de instituciones internacionales como ACNUR, MINUGUA, la Organización Internacional del Migrante -OIM- y de algunas instituciones gubernamentales como la Procuraduría de Derechos Humanos, CEAR, Forelap, FONAPAZ. Ong's como las CCPP, la Asociación IDEAS, CEIBA, etc. Una de las principales ayudas que recibieron fue quizá la compra de la tierra y el otorgamiento de alimentos por trabajo, durante un período de nueve meses en lo que se realizaba su reinserción.

Lo anterior, no significa que la población retornada a Nueva Generación Maya, no haya sufrido algunas limitaciones, problemas y/o dificultades durante su proceso de retorno, fue un trayecto accidentado, pero entre la ayuda que se les otorgó en dicho proceso puede mencionarse la anterior.

---

30 FONAPAZ. Op. Cit. p. 15

31 COINDE. p.12.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

#### 3.1. LA POBLACIÓN RETORNADA Y LA EXISTENTE ACTUALMENTE:

En su totalidad, la información recabada y los diagnósticos consultados, coinciden en que el número de familias retornadas (entre agosto y octubre de 1,995) es de 377 familias. Sin embargo, en el número de personas que residen actualmente (febrero de 1,998) en la comunidad hay cierto grado de diferencia entre la información recabada, los datos otorgados son los siguientes:

a. CEAR estima que existe actualmente 2,060 personas, 737 adultos de los cuales 380 son hombres y 357 mujeres. Y 1,323 menores, compuestos por 670 niños, y 653 niñas, año (1,996).

b. CIDECA estima que la población es aproximadamente de 2,100 habitantes, año (1,996).

c. La Asociación IDEAS, de acuerdo a su censo que estima que la población asciende a 2,072 habitantes, (Censo hasta noviembre de 1,997). De acuerdo a la cantidad expresada por esta última institución, quién proporcionó una información muy completa y actualizada de la población existente, se presenta el siguiente cuadro elaborado con base en el censo que dicha institución realizó.

GRUPO	EDADES	CANTIDADES
Niños (as)	0 a 1 año	148
Niños	2 a 3 años	203
Niñas	4 a 6 años	275
Niños	7 a 12 años	220
Niñas	7 a 12 años	215
Hombres	18 a 55 años	359
Mujeres	18 a 55 años	370
Hombres	56 a 100 años	64
TOTAL		2,072

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Asociación IDEAS. Noviembre de 1,997.

Tomando en cuenta la presente tabla, puede observarse que la población que habita en Nueva Generación Maya -NGM- es demográficamente joven, ya que existen en ella 1,279 (54% de la población) personas comprendidas entre los 0 y los diez y siete años; con presencia de 970 niños entre 0 a 12 años. La población joven, comprende una cantidad de 218 personas entre los 13 y 17 años lo cual representa un 10% de la población es joven.

Es relevante el dato que arroja el censo, en cuanto a la población mayor de 55 años, ya que existen únicamente 64 (sólo el 3% de la población) personas de 56 años en adelante, lo que nos revela que es la población que en los años de represión tenían entre 39 y 42 años de edad, es decir, eran los jefes de familia de ese entonces.

De acuerdo a las entrevistas, encuestas y observaciones realizadas, se pudo establecer, que la **COMPOSICION FAMILIAR**, o bien, cada familia y/o vivienda, está compuesta por alrededor de 8 a 10 personas, distribuidos, generalmente por un hombre adulto (padre), una o dos mujeres adultas (madre y una hija o pariente ), dos a tres niñas, dos a tres niños (hijos menores), y esporádicamente un anciano.

En cuanto a la **COMPOSICIÓN POR SEXO**, existe un mayor número de hombres, que se constituyen en 975, contra un número de 949 mujeres en total. Sin embargo, esta diferencia no es muy grande, tomando en cuenta la forma en que afectó a la población masculina el enfrentamiento armado, por lo que se puede decir que existe cierto balance entre la población de ambos sexos. El total de viudas presentes en la comunidad, y que figuran como jefas de familias (de acuerdo al listado de los asociados a la cooperativa) es de trece mujeres viudas; son las que ejercen la patria potestad y representación de sus familias, por lo cual figuran dentro del listado de la cooperativa.

### 3.2. GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES.

La población que habita en la comunidad de Nueva Generación Maya, es procedente en su mayoría del mismo municipio de Barillas, pertenecientes a la etnia kanjobal, sin embargo, existe presencia de población procedente de otros municipios y departamentos, así como de otros grupos étnicos.

Se detalla a continuación, según la información otorgada por el informante clave, el señor Alonso Diego Alonso, y comprobada posteriormente con las encuestas realizadas en la comunidad.

ETNIA	PORCENTAJE
Kanjobal	96%
Mam.	2%
Akateco	1.5%
Popti	0.5%

FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en la comunidad, Febrero de 1,998.

De acuerdo a esta información, se puede observar, que en la comunidad, no existe presencia de población ladina, sólo indígena que proviene de los grupos étnicos que tienen presencia en los municipios de Huehuetenango y algunos otros departamentos de nor occidente del país.

Empero, se pudo constatar que existen personas que están en un proceso de ladinización, esto como producto de la pérdida de su identidad indígena, por lo cual, aunque con algunos rasgos indígenas; su manera de vestir, expresarse, y el tipo de música que escuchan, es más de carácter occidental, con un acentuado estilo "mexicano". Lo anterior es

explicable por el período que residieron en México, y como un mecanismo de defensa hacia la discriminación que fueron objeto durante el conflicto armado y en el refugio.

Otra información recabada fue la existente en el diagnóstico hecho por CIDECA, el cual revela una presencia étnica muy similar a la descrita por el informante clave.

ETNIA	PORCENTAJE
kanjobal.	75%
Mam.	15%
Jacaiteca.	5%
Chuj.	5%

Sea cual sea el porcentaje y variedad de grupos étnicos presentes, durante el trabajo de campo, se pudo observar que la convivencia entre las distintas etnias, es cordial ya que no existen conflictos entre la población por motivos de carácter étnico, y, algunas actividades religiosas, agrícolas educativas, las realizan interactuando todas las etnias. Sin embargo, la población, indígena, no kanjobal, tiene ciertas dificultades, por razones lingüísticas ya que no puede tener mayor participación en la Asambleas Generales, pues éstas se realizan en español y kanjobal. Sin embargo eso no influye demasiado en sus relaciones interétnicas, porque por lo demás existe una buena relación.

La población no está ubicada geográficamente por razón de su etnia, sino de su procedencia del refugio, pero, cada grupo étnico, prefiere ubicarse cerca de las demás familias de su mismo grupo étnico.

### 3.3. ESCOLARIDAD DE LA POBLACION:

Se tomará en cuenta la escolaridad que poseen los asociados de la cooperativa (población de 18 años en adelante); ya que fue el dato más concreto que se pudo encontrar, y se consideró representativo, ya que existe en la cooperativa, un representante por cada familia; sin embargo, el informe, reporta datos únicamente de 309 personas o bien jefes de familias.

CANTIDAD	GRADO DE ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
153	ANALFABETAS	49%
39	Primero primaria	13%
35	Segundo primaria	11%
22	Tercero primaria	7%
15	Cuarto primaria	5%
12	Quinto primaria	4%
9	Sexto primaria	3%
9	Primero básico	3%
8	Segundo básico	2.75%
7	Tercero básico	2.25%
309		100%

Como se observa existe cierto equilibrio entre la población analfabeta y la alfabetada, siendo el nivel promedio de escolaridad es el cuarto grado de primaria. Cabe mencionar el hecho, quede acuerdo al trabajo de campo, se pudo comprobar que el nivel de analfabetismo en la población femenina, es bastante elevado, ya que cerca del 95% de mujeres no puede leer ni escribir.

Sin embargo, existió un programa de alfabetización para mujeres, realizado por algunas educadoras asesoradas por Mamá maquím, que recibieron capacitación en México, pero, el impacto de dicha campaña no fue muy grande, debido al ausentismo por parte de las mujeres (se ampliarán posteriormente detalles sobre este proyecto).

En cuanto a la escolaridad de la población infantil, de acuerdo con las estimaciones poblacionales, existe aproximadamente 740 niños y niñas en edad escolar, de los cuales 725 asisten a la escuela.

#### **3.4. OCUPACION E INGRESOS DE LA POBLACION:**

Dentro de las principales ocupaciones, según relatos de la población, se pudo establecer que en principio, durante los nueve meses de el proceso de retorno del 11 de agosto al 5 de junio (1.,95 a 1,996) sólo se dedicaban a trabajos comunitarios, (balastrar la carretera, construir viviendas y locales para la clínica, escuela etc.) ya que CEAR y ACNUR, les otorgaban alimentos para subsistir.

El acceso a fuentes de trabajo es quizá uno de los principales problemas que afronta la población, por lo cual se ven en la necesidad de emigrar a los trabajos estacionarios a México, recibiendo por trabajos domésticos un salario de entre Q250.00 a Q300.00 y de Q25.00 a Q35.00 por jornal. Por lo tanto, lo que escasamente producen, es únicamente para subsistencia, lo cual repercute en el bajo nivel alimenticio.

Actualmente, la población en su mayoría se dedica a trabajos estacionarios en México (generalmente los jóvenes y los hombres adultos), a la agricultura, principalmente a la siembra de café, caña y cardamomo; a la crianza de cerdos y muy escasamente a la ganadería; aún siguen realizando trabajos comunitarios aunque su principal función es buscar el mecanismo de subsistencia para su familia. Las mujeres, en su mayoría son amas de casa, algunas tienen siembras en los lotes donde viven o bien ayudan a sus parejas en la siembra, se observó que muy pocas se dedican a hacer telares; existen dos señoras que se dedican a la panadería y aproximadamente unas cinco a la costura.

#### **3.5. ASPECTOS RELIGIOSOS**

En cuanto a las religiones profesadas por la población, según declaraciones del informante clave, el 60% de la población profesa la religión católica, el 10% la evangélica y un

30% la religión maya. Con referencia a esta última religión, expuso de que se denominan de religión maya, porque no practican ninguna de las anteriores sino realizan ritos tradicionales venerando los elementos de la naturaleza (sol, lluvia y principalmente la tierra); esas prácticas religiosas se fueron perdiendo paulatinamente en el refugio ahora solo algunos las practica en sus casas y principalmente cuando padecen alguna enfermedad o en tiempo de cosechas hacen algunos ritos religiosos. Además otro factor que debilita la practica de esta religión es de que no existe un sacerdote maya en la comunidad, ni un lugar donde congregarse.

Por otro lado, las estadística reveladas por CEAR, difieren un poco con los datos expuestos anteriormente, ya que exponen que 1,429 personas, (69%) profesan la religión católica; 115 personas(5%) la evangélica; 468 personas (22.7%) ninguna; 16 personas (.7%) otra religión y que 32 personas (1.5%) que no declararon.

De acuerdo a la experiencia que se tuvo en la comunidad, se pudo constatar que la población que asiste a la iglesia católica es bastante significativa, asisten cerca de doscientas personas a una misa un domingo por la mañana; por aparte, se pudo observar que la población masculina se sienta en las bancas ubicadas del lado derecho del padre y las mujeres del lado izquierdo; no se evidencio diferencia por razones de etnia ya que estaban mezclados.

Con lo que respecta a las prácticas religiosas mayas, se constató, que efectivamente, en la mayoría de las viviendas, existen altares religiosos, y en algunos se observó una claro sincretismo, ya que se mezclaban con imágenes de la religión maya y católica y muchas de ellas con presencia de la patrona mexicana, la Virgen de Guadalupe.

#### **4. FACTORES DE PRODUCCIÓN:**

##### **4.1. LA TIERRA:**

Como ya se expuso, la finca donde habitan, tiene una extensión de 48.5 caballerías, es decir el equivalente a 3,104 manzanas de terreno y a 49,664 cuerdas de 25 por 25 varas cada una en medidas utilizadas por la población.

De esa extensión, han dispuesto un área para vivienda y la otra para siembras, en 1,993, dio inicio el proceso de identificación de tierras, luego de tres años de el proceso, se seleccionó la finca donde viven actualmente. Entre los vendedores de la finca figuran "La Asociación Caribe", y el precio estimado por caballería fue de Q100,000, de lo anterior se desprende que el precio total de la finca asciende a Q4.850.000 millones de quetzales.

La finca fue comprada por medio de un fondo revolvente,<sup>32</sup> otorgado el uno de julio de 1,995 con el apoyo financiero de OIM y FORELAP, es decir que la población pagará el costo total de la finca, (que con los intereses asciende aproximadamente a 6 millones de quetzales) con trabajo comunitario, cuyo valor por jornal fue establecido conjuntamente entre la población y las instituciones, de Q25.00 cada uno. Este trabajo comunitario, es realizado los fines de semana, o entre semana si tienen el tiempo suficiente, por un representante de cada familia que posee terreno.

Según información otorgada por CEAR, el soporte poblacional de la finca es para 272 familias, sin embargo, el retorno fue de aproximadamente 400 familias, existiendo actualmente viviendo en ella 377 familias, lo cual da un excedente poblacional de 105 familias.

Este excedente poblacional se ha visto en la necesidad de invadir tierras colindantes, y realizan trámites para que sea legalizada su ocupación; una de las soluciones planteadas es que sea comprada una finca aledaña, denominada Transval, sin embargo, hasta el momento el mayor logro que las 105 familias han obtenido es que la tierra que invadieron, sea declarada baldía, lo cual favorecería el proceso para solucionar dicha problemática.

A las 272 familias les fueron otorgadas 40 cuerdas de 25 por 25 varas cuadradas cada una, de terrenos destinadas para el cultivo de granos básicos, 25 cuerdas fueron otorgadas en 1,996 y 15 cuerdas en 1,997.

Con lo referente al **USO POTENCIAL DE LA TIERRA**, existe una cierta diferencia entre el estudio agrológico efectuado por CIDECA, en mayo de 1,997; y el efectuado por FONAPAZ, para justificar la compra de las tierras. Ya que mientras el primero revela que las clases agrológicas de suelos de NGM.:

- 4.67% Clase agrológica III. Tierra apta para siembras, es decir que pueden ser cultivadas haciendo uso de prácticas de conservación de suelos, estos terrenos se encuentran a las orillas del río San Ramón.
- El 83.70% Clase agrológica VI. Es tierra con vocación forestal, con estrictas medidas de conservación, según este estudio, estos suelos son terreno con vocación eminentemente forestal.
- El 11.72% Clase agrológica VIII. Son tierras, NO aptas para cultivos.

Por otro lado, el estudio de FONAPAZ, revela que los suelos en su mayoría de clase agrológica I, III, y IV; es decir son aptos para la siembra, y no necesitan altas prácticas de conservación de suelos.

En vista de los dos planteamientos anteriores, se consultó, con algunos agricultores de la localidad, y plantearon que hasta el momento no han tenido mayor problema con la tierra en

<sup>32</sup> Mecanismo de pago, con crédito blando, con bajas cuotas de interés (no se logró establecer el porcentaje), esos fondos son usados posteriormente para invertir en otra población retornada.

la que han sembrado, ellos estiman que aún no pueden emitir un criterio ya que falta esperar el tiempo de cosecha (del café y cardamomo) que será aproximada en un año, para poder emitir una opinión sobre la productividad de la tierra.

Ellos opinan que, comparado con las tierra cercanas de otras comunidades y aldeas, las siembras se han desarrollado de igual forma. La tierra clase número VIII no la han empezado a usar, no se ha repartido, todavía está como montaña, y la van a destinar para reforestación. En los aspectos que ellos han encontrado dificultad, es en la proliferación de una plaga de ratas que se han comido las milpas, lo anterior ellos lo atribuyen al hecho de que recientemente, los propietarios de las grandes fincas, con el fin de eliminar las plagas de su localidades, han pasado en una avioneta tirando cajas con moscas, y ratas, las cuales se han reproducido y eliminado su siembras.

Otra dificultad que ellos revelaron, es la ubicación de sus parcelas, ya que se encuentran aproximadamente a uno o cinco kilómetros del lugar donde han ubicado las viviendas; teniendo que caminar hasta dos horas para llegar a las mismas, y el traslado de los cultivos se hace muy difícil debido a las condiciones en que se encuentran las veredas.

Según información recabada, aproximadamente, la distribución y utilización de la tierra se da de la siguiente manera: a) Cultivo: 2.5 caballerías. b. Potrero: 3.5 caballerías. c. Bosque: 31 caballerías. d. Área Urbana: 1.5. caballerías.

#### **4.2. TRABAJO Y CAPITAL:**

Tomando como base el censo poblacional realizado por la asociación IDEAS, se puede establecer que la población económicamente activa PEA de la comunidad de NGM, es de 729 personas incluyendo hombres y mujeres de 18 a 55 años; sin embargo, por las características culturales y económicas de la población este número podría incluir un número aproximado de 200 jóvenes y niños de las edades entre 10 y 17 años que se pueden contemplar también como PEA.

Se incluirá dentro del capital aquellos recursos físicos existentes en la comunidad, tales como maquinaria, instrumentos, e insumos para producir. Cuentan con herramientas de trabajo tales como piochas, machetes, azadones palas y carretillas de mano, que son propiedad de la comunidad, y están a cargo del comité de herramienta. Dentro de los insumos para producir con que cuenta la población se encuentran: El piedrín, y arena que lo pueden obtener de el río, aproximadamente a un kilómetro del área urbana. Arena blanca y piedra bola, que se puede encontrar en el camino de entrada a la comunidad, aproximadamente a una o dos horas de camino. El recurso que más abunda es la madera, motivo por el cual es el material más usado para la construcción de las viviendas; ésta la pueden encontrar en los alrededores de la comunidad.

## **5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA:**

La infraestructura es el conjunto de condiciones materiales, instalaciones y recursos físicos que permiten un mejor desarrollo de una determinada actividad; la infraestructura productiva (carreteras, puentes, electricidad, teléfonos etc.) permite y facilita al individuo generar ingresos por medio de su trabajo; y la infraestructura social, (escuelas, hospitales, vivienda mínima, servicios básicos etc.) permite a la población acceder a un mejor nivel de vida y desarrollo. Con base a lo anterior, se pasará a exponer, cuál es la infraestructura que se encontró en la comunidad.

### **5.1. VIAS DE ACSES0:**

De la ciudad capital a la cabecera departamental de Huehuetenango, por la carretera asfaltada Centroamericana, a una distancia de 266 kilómetros, aproximadamente cinco horas de camino. De la cabecera departamental de Huehuetenango, hacia la cabecera municipal de Santa Cruz Barillas, son aproximadamente 150kmts. Por carretera de terracería, un tiempo aproximado de cinco a siete hora, dependiendo el medio de transporte.

De la cabecera municipal de Barilas, en pickups de doble tracción, hay que recorrer 55 kmts; en carretera balastrada, de una sola vía y de muy difícil acceso, sobre todo en tiempo de lluvia, teniendo los vehiculos que colocar cadenas a las llantas para poder pasar. El vehículo llega hasta un lugar denominado la bodega, de donde hay que caminar de 3kmts, de hora y media a dos horas para llegar a la comunidad.

### **5.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.**

Como se expuso anteriormente, de la ciudad capital hasta la cabecera municipal de Barillas, existe transporte extraurbano. De Barillas para la comunidad, existe un vehiculo propiedad de la comunidad que llega hasta la bodega, pero no funciona todos los días, sino sólo cuando hay bastante gente que necesita ir a Barillas o bien que la tienda necesita ir a hacer compras, el costo de el pasaje es de Q32.00 por persona ida y vuelta.

Otra posibilidad es que se movilicen a pié o en bestia, de la comunidad hasta Río Espíritu (aproximadamente a 15Kmts. De la comunidad), a donde llegan algunos vehículos de Siglo XX o las Conchitas. También existe la alternativa de utilizar el Río San Ramón, para comunicarse con algunas comunidades como el Ixcán, generalmente se utiliza esta vía para transportar los cultivos e ir a venderlos a otras comunidades, o bien ir a traer para su consumo.

La comunidad cuenta también con una **PISTA DE ATERRRIZAJE**, la cual no se encuentra en optimas condiciones pero si utilizable, generalmente se utiliza para que aterricen helicópteros, cuando llegan a visitar algunas instituciones.

En cuanto a las **COMUNICACIONES**, la comunidad cuenta con aparato de radiocomunicación, con el cual pueden comunicarse con las oficinas de PTM y ACNUR, en la ciudad capital, con las oficinas de ACNUR de Barillas y Huehuetenango, Cantabal, Mayalan, Xoxiac, Chaculá, Cuarto Pueblo Xamán.

Para la comunicación entre la comunidad, existen dos altoparlantes en la comunidad, uno ubicado en el local donde se reúne el consejo de Administración, y otro en la escuela. En estos altoparlantes, anuncian alguna actividad que se llevará a cabo, llaman a una persona que tiene llamada o que sea necesaria su presencia en el consejo de administración.

En la comunidad no existe ningún servicio de correos ni telégrafos, únicamente en la cabecera municipal de Barillas; por lo tanto, lo que se usa desde la comunidad es enviar encomiendas en el vehículo cuando este sale de la comunidad y va a Barillas.

### **5.3. URBANIZACION EXISTENTE:**

Se entenderá esta, como el proceso por el cual se convierte un terreno en poblado, abriendo calles, construyendo viviendas e instalando servicios básicos como agua y luz.

En el caso de la comunidad de Nueva Generación Maya, este proceso se inicio desde el momento que iniciaron a residir en la localidad, la población, por medio de trabajo comunitario, han empedrado la entrada de la comunidad, para hacerla accesible, así también las calles internas de la comunidad están divididas por hondonadas las cuales fueron conectadas con troncos de arboles que funcionan como puentes.

El área que funciona como área urbana, de acuerdo a los estudios agrológicos, se estableció que era apta para siembras, y tras tres estudios hechos por HABITAT, la población decidió en Asamblea General, asentarse en ese lugar, por considerarlo el más apto, lo anterior se esta aprovechando por la población ya que en el área habitacional, se puede observar algunas plantas frutales como piña, caña, naranja, mango y mandarina.

La comunidad cuenta con 400 viviendas aproximadamente, las cuales, en su mayoría están construidas de madera y techo de lámina de zinc de cuatro aguas y piso de tierra; existen muy pocas casas que tienen base de cemento, esto por la dificultad de transportarlo a la comunidad, así como por el precio del mismo. Por lo general las viviendas son de un solo ambiente utilizado como dormitorio, y una cocina aparte así como una letrina de foso de tres a cinco de la superficie.

La comunidad no cuenta con energía eléctrica sino con **PANELES SOLARES**, que en su total son 14; 9 domiciliarios con un costo de tres mil quetzales incluyendo el cable, batería acumulador y liquido para batería; y 5 comunitarios, pagados por la comunidad, con un costo aproximado de cinco mil quetzales, que están ubicados en la clínica, la escuela, el salón de

reuniones de los sectores, la casa de CEIBA, y el salón donde se reúne el Consejo de Administración.

Por el momento no existe **AGUA POTABLE**, pero el proyecto está por inaugurarse, el avance del proyecto está en un 90%. Actualmente, el agua para uso doméstico la extraen de los nacimientos localizados en el casco urbano de la comunidad. Así también, se pueden observar algunos tanques de agua plásticos fuera de las casas, los cuales se llenan con agua de lluvia proveniente de los techos. Para bañarse y lavar ropa van a los ríos San Ramón o al río la Plancha, que se encuentran cerca de la comunidad, entre diez a 30 minutos de camino.

#### **5.4. ESCUELA:**

La comunidad cuenta con una escuela, que en principio estaba reconocida por el Ministerio de Educación como privada, pero en enero de 1,998, se reconoció como Escuela Oficial de Autogestión Comunitaria, Rigoberta Menchú Tum.

La escuela está ubicada en el centro del casco urbano, y está compuesta de cuatro locales construidos de madera y lámina de zinc, los cuales tienen capacidad para albergar a 700 alumnos. El mobiliario con el que cuentan, no está en óptimas condiciones, pero si posee las condiciones básicas para ser utilizado. Existe además un sistema de sonido, por medio del cual hacen los anuncios concernientes a la escuela además de ser utilizado para hacer los actos cívicos.

#### **5.5. CLÍNICA MÉDICA:**

La comunidad cuenta con un Centro de Salud, el cual posee un panel solar, y un tanque de agua el cual es abastecido con agua de lluvia. está construido con paredes de block y madera, techo de lámina de zinc y el piso de concreto.

Está dividida en ocho ambientes, distribuidos de la siguiente forma: laboratorio; área dental; casa de la mujer; sala de reuniones; farmacia; sala de internamiento; bodega de medicina; y consultorio.

El surtido de medicinas, no es muy amplio, y el equipo médico con el que cuenta la clínica no es suficiente para la prestación de todos los servicios médicos.

Dentro de **OTRAS INSTALACIONES**, importantes dentro de la comunidad, puede mencionarse, que tienen:

- Un salón comunal, en donde se realizan las asambleas generales o bien alguna fiesta de la localidad.
- Un comedor comunal, utilizado por las personas que hacen trabajos comunales o bien se atiende a los visitantes de la localidad.

- Una iglesia católica, cuya construcción sobresale en la comunidad, ya que es una construcción muy sólida.
- Un campo de fútbol y una cancha de basquet ball: estas son utilizadas por los estudiantes o bien por los adultos los fines de semana. Son estas las mayores recreaciones existentes en la comunidad.
- Un juzgado y una cárcel: Esta última que no presta las mayores medidas de seguridad, pero es utilizada para recluir allí a aquellos que transgreden la ley, pero sobre todo faltas, o reglas de conducta de carácter comunitario, ya que las personas que cometen delitos mayores, son transferidos a Barillas.
- Una guardería: Es una construcción de madera, lamina y cemento, contiene tres ambientes, donde se ubica, una bodega, una cocina y un salón donde juegan los niños.
- Una cochiguera y una granja de pollos: Las cuales reúnen las condiciones mínimas, sin embargo en el caso de la granja de pollos, ellos argumentan que les gustaría agrandarla.
- Molinos de nixtamal, la comunidad tiene acceso a cuatro molinos, los cuales están ubicados estratégicamente para que puedan ser utilizados por toda la población, y que nadie se quede sin recibir el servicio.

##### **5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SALUBRIDAD:**

Las condiciones ambientales, son bastante favorables, no se percibe contaminación y se respira un aire muy puro. Sin embargo, desde que se asentaron en la localidad se ha producido una considerable **tala de arboles**, ya que es éste el recurso más utilizado en la construcción, así como combustible, esto podría cambiar a muy corto plazo las condiciones ambientales favorables que presentan actualmente.

En cuanto al **uso y manejo del agua**, debe decirse que el agua de los ríos, posee un alto grado de contaminación, ya que son utilizados diariamente por la población, para bañarse y lavar ropa, lo cual ha repercutido considerablemente en la pureza del agua. El agua que usan para beber y cocinar, se ha recomendado que sea clorada o sea hervida antes de usarla, y según algunos relatos de las amas de casa, esta práctica no es muy utilizada, máxime si el agua que usan es de pozo.

La **eliminación de excretas**; es uno de los aspectos que más contamina el ambiente, ya que si bien es cierto, existen letrinas en las viviendas, éstas no tienen un mantenimiento adecuado, lo cual produce, en algunos momentos, la emanación de olores bastante molestos; además algunas personas no hacen uso de las letrinas sino lo hacen en campo abierto. Para corregir estos problemas, existe un comité que se encarga de dar educación ambiental, enseñándoles además la mejor manera de utilizar, proteger y limpiar las letrinas.

Con lo que respecta al **manejo de la basura**, cabe decir, es una comunidad bastante limpia, ya que no se observa basura tirada frente a las casas, ni tampoco basureros clandestinos. La mayoría de la población quema su basura, y un número reducido, hace uso de un botadero comunitario. Uno de los avances y prácticas más favorables que poseen es que tienen un lugar específico para tirar las latas, sin embargo, este no es muy usado.

La comunidad no posee **drenajes**, por lo cual, se puede observar aguas servidas a flor de tierra con altos grados de contaminación; por aparte, agrava la situación, el hecho que como es un lugar lluvioso, existen varios lugares donde se encharca el agua, lo que contribuye a la generación de zancudos y moscos.

## CAPITULO IV

### LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE NUEVA GENERACION MAYA

Esta comunidad posee un alto nivel organizativo, lo anterior, se pudo establecer de acuerdo a un sondeo preliminar que se elaboró para determinar qué comunidad de las ubicadas en Barillas Huehuetenango, era la idónea para elaborar una investigación de esta naturaleza.

En primera instancia, se entrevistó a personas que laboran en la región de Barillas con población retornada, quienes manifestaron que era Nueve Generación Maya (de ahora en adelante identificada como NGM), la comunidad que mejor organizada estaba.

Posteriormente, se hizo un sondeo, entre habitantes de distintas comunidades de retornados como, Nueva Unión Maya, Monte Bello Momolac, Sachen, San Francisco Momolac, y Nuevo Progreso, lo cual confirmó dicha hipótesis.

#### 1. ORGANIZACIÓN EXISTENTE ANTES DE IR AL REFUGIO:

No se puede hablar, específicamente de una organización única de la población que habita actualmente en NGM, ya que ellos son procedentes de distintas comunidades, aldeas, y caseríos.

Sin embargo de acuerdo a las conversaciones sostenidas con la población, lo que si se pudo establecer, fue que si existía una amplia presencia de cooperativas, comités, en las distintas localidades de donde ellos eran procedentes; algunos impulsados por el movimiento de Acción Católica, el Comité de Unidad Campesina y otros, (aunque no se manifestó abiertamente) funcionaban bajo el amparo de la guerrilla.

Todas estas organizaciones se vieron desarticuladas durante el período de la represión, con la extinción de líderes comunitarios y de los grupos debidamente organizados. Pero los resabios de la sólida organización indígena que se conformó en el período de conflicto, fue la que permitió que en el refugio se generaran y fortalecieran los lazos organizativos de esta población.

#### 2. ORGANIZACIÓN ADOPTADA EN EL REFUGIO:

Hacerle frente a la represión, discriminación y maltrato, incentivó en esta población su capacidad de organización, por lo tanto, el grado de conciencia y el nivel de organización adquirido en el refugio, es merecedor de mucho respeto.

El apoyo recibido en el refugio, por distintas organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales tanto de México como de Guatemala, fue un elemento muy

decisivo para que lograran ellos esa organización, ya que si bien es cierto, ellos ya poseían cierto grado de experiencia en la misma, estas organizaciones e instituciones contribuyeron con ellos imprimiéndole elementos como la formalidad y funcionalidad a las grandes potencialidades organizativas que la población ya poseía, tales como la solidaridad, el respeto a las jerarquías etc.

Con lo que respecta a la población que habitan en NGM, ellos coincidieron en el refugio y se organizaron ante el interés de sobrevivir y exigir los derechos que como población refugiada les asistían, fue así como sin importar el lugar de procedencia, y la etnia a la que pertenecía, dieron muchos avances en materia organizativa, y formaron organizaciones como las siguientes.

### **2.1. LOS SECTORES:**

Tal como se explicó en el capítulo II, son aquellas organizaciones que se conformaron en Chiapas México, en torno a cursos de capacitación recibidos en el refugio, y que actualmente funcionan dentro de la comunidad, poniendo al servicio de la población los conocimientos adquiridos. Se enumerarán a continuación el número de sectores que se conformaron en el refugio y que actualmente funcionan en N.G.M.

- a. Mamá Maquim.
- b. Acción Cristiana Guatemalteca.
- c. Coordinadora Juvenil de Jóvenes de Guatemala - COGDAGUA-
- d. Derechos Humanos.
- e. Asociación de Educadores Nor occidentales -AEN-
- f. Unión de promotores de Salud -UPS-
- g. Sector de Representantes.

### **2.2. FORMACION DE LA PRECOOPERATIVA.**

Fue en el refugio donde se dio inicio con la Pre cooperativa, de la cual su primer presidente fue el señor Alonso Diego Alonso, dentro de las principales actividades llevadas a cabo por esta precooperativa se encuentra, la identificación del lugar del retorno, escoger conjuntamente con la población el nombre que usarían para la cooperativa y la comunidad; además, iniciaron los trámites relacionados con la conformación y legalización de la cooperativa.

Ya con los avances en la conformación y legalización de la cooperativa, se eligió en Asamblea General, la Junta Directiva Provisional para la cooperativa "Unión Campesina". Esta junta directiva funcionó incluso cuando se dio el retorno, hasta que se eligió una nueva Junta directiva, ya ubicados en la comunidad.

### 2.3. LOS GRUPOS DE REFUGIO:

Este tipo de organización es la que identifica a la población de acuerdo al lugar y grupo al que pertenecían en el refugio; ellos mismos adoptaron sus nombres, algunos de conformidad con el lugar de donde procedían, y unos pocos nombres que ellos eligieron.

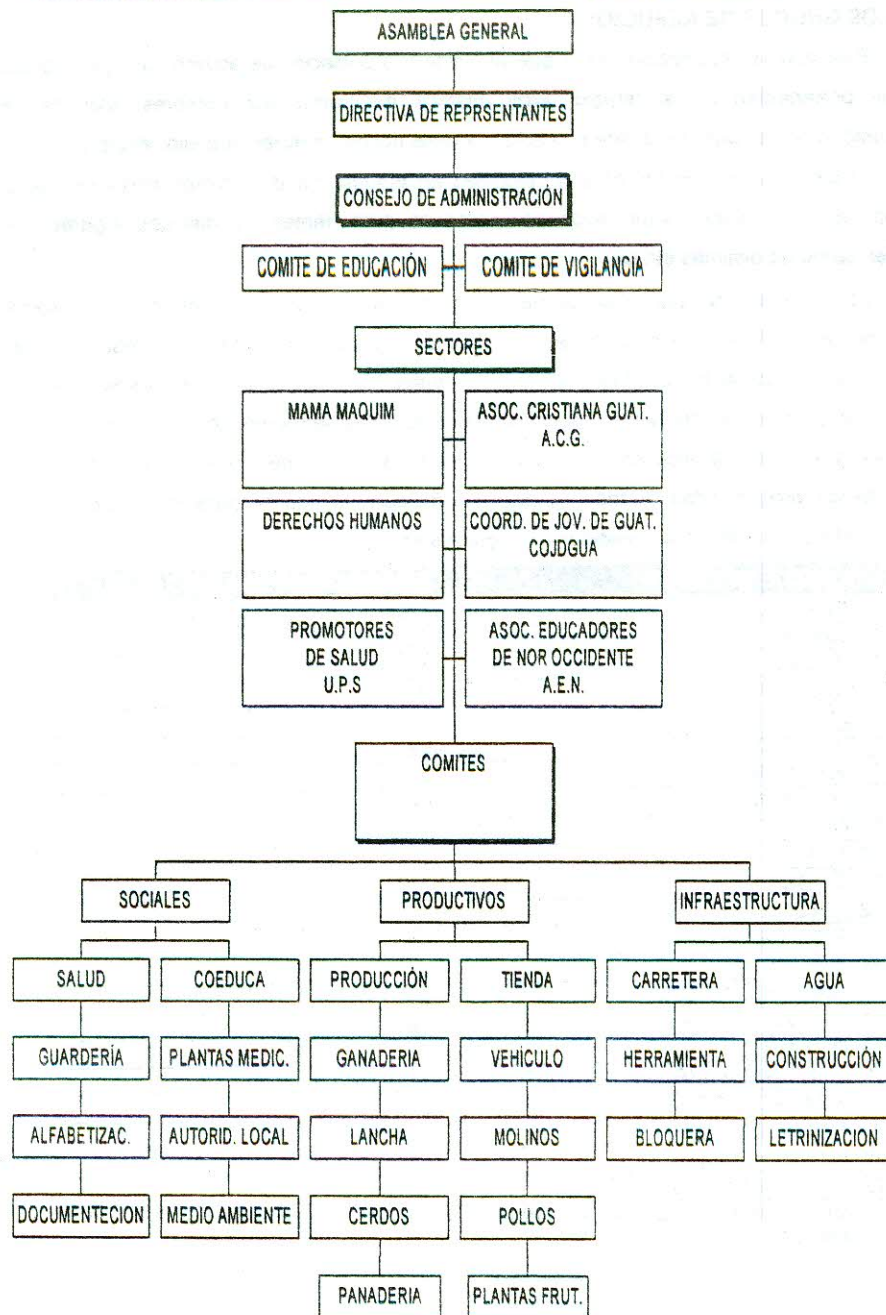
Si bien muchos de los grupos coinciden en el lugar donde residían antes de irse al refugio, algunos están conformados por personas procedentes de distintos lugares, así también como de distintas etnias.

Aún posee una vital importancia dentro de la organización comunitaria existente actualmente en NGM ya que funcionan como entes legitimadores y de comunicación de las decisiones que toma la directiva de representantes. La forma en que operan, es que diariamente, los representantes de cada uno de los sectores se reúnen con ellos para hacerles ver cuales son los trabajos comunitarios que como sector deben realizar, las actividades comunitarias programadas, y toda aquella información de interés para los sectores y la comunidad en general. Están divididos e integrados así:

GRUPO DE REFUGIO	NÚMERO DE FAMILIAS
1. AMATITLAN	35
2. XOXLAC I	10
3. XOXLAC II	15
4. SIGLO XX	22
5. SIGLO XIX	6
6. SANTO DOMINGO TIKAL	18
7. LAS PALMAS I	3
8. LAS PALMAS II	16
9. MALACATAN	7
10. PARAISO	7
11. CAOBA	12
12. JERUSALEM	23
13. RIZO DE ORO	10
14. SANTO TOMÁS	9
15. RANCHO ALEGRE	3
16. NUEVO HUIXTA	19
17. POZA RICA	40
18. CENTINELA JARDIN	5
19. XOXLAC JARDIN	25
20. SANTA ELENA	35
21. NIÑOS HEROES	11
22. SANTO DOMINGO JARDIN	15

FUENTE: Elaboración propia, con datos recabados en la comunidad.  
Febrero de 1,998.

### 3. ORGANIGRAMA, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ACTUAL EN N.G.M.<sup>33</sup>



<sup>33</sup> Elaboración propia conjuntamente con líderes comunitarios de NGM.

Como se puede observar en el organigrama anterior, la organización comunitaria existente actualmente en NGM, presenta una **NATURALEZA** carácter sincrético, ya que existe una fusión de la organización basada en el cooperativismo con la organización adoptada en el refugio (por medio de los sectores).

### **3.1.1. La Asamblea General:**

Este es el ente de mayor jerarquía de la organización, ya que es aquí donde se toman y aprueban las decisiones, propuestas por la directiva de representantes o por el Consejo de Administración.

En la actualidad está integrada por un total de 345 socios, (un representante por cada familia), sin embargo, en el momento de solicitar su legalización, según consta en la solicitud enviada a INACOP, existían solo 309.

En ella participan toda la población de la comunidad mayores de diez y ocho años, donde emiten su voto los socios de la cooperativa para aprobar o no alguna de las propuestas. Las Asambleas se realizan en idioma español y *kanjobal*, cuando existe algún motivo especial, o por rutina.

La población, realizó asambleas desde el refugio, pero dentro del marco de toda la legalidad, la realizaron el día de la aprobación de la cooperativa el día 20 de marzo de 1,998. La Asamblea General, se rige a los lineamientos establecidos en la ley y reglamento de cooperativa.

### **3.1.2. Directiva de Representantes:**

Esta funciona como canal de intermediación entre la Asamblea General y el Consejo de Administración, o mejor dicho como órgano informativo y representativo.

La junta directiva está compuesta de forma tradicional, con un presidente, un vicepresidente, tesorero, secretario, y dos vocales, cada uno con funciones específicas.

Esta junta directiva fue electa y nombrada por los grupos de retorno, que en su total son 22, y cada uno propuso un candidato, de donde se eligió a la junta directiva.

La forma en que funciona la junta directiva, es que el presidente de esta o un integrante de la misma, asiste a las reuniones diarias de el Consejo de Administración, el comité de vigilancia y el comité de educación.

Este representante se reúne en el salón especial para reuniones de los sectores, con los representantes de cada uno de los 22 grupos de retornos, para discutir, aprobar y/o hacer de su conocimiento, las decisiones tomadas y actividades programadas en la reunión.

### **3.1.3. El Consejo de Administración:**

Éste es el órgano encargado de dirigir y administrar la cooperativa. Y en el caso de la organización comunitaria de NGM, funciona como centralizador de las decisiones, ya que de aquí emanan éstas, luego de haber sido discutidas y aprobadas conjuntamente con las personas de la directiva de representantes.

En suma, se encarga de dirigir las estructuras de la cooperativa, velar por el buen manejo y funcionamiento de la organización comunitaria la administración y productividad de la cooperativa.

En este órgano se pudo observar dos elementos muy significativos, en principio, que la totalidad de sus miembros son hombres, no hay participación de ninguna mujer, ellos aducen que por el analfabetismo, por otro lado, está conformado en su mayoría por población joven (tres de cinco), quienes articulan y discuten las decisiones con las personas mayores y con más experiencia en materia de organización.

Las dos personas mayores (el presidente y el tesorero) que integran este órgano, formaban parte de la junta directiva provisional electa en marzo de mil novecientos noventa y siete, y habían sido capacitados en el refugio y posteriormente al haber retornado.

Los otros tres integrantes (vicepresidente, secretario y vocal primero), son personas bastante joven, y la visión que tienen según su relato, es aprender de las personas de experiencia para poder ellos llevar los destinos de la comunidad.

Las reuniones las realizan diariamente de diez y seis a diez y siete horas en un local específico para efectuar dichas reuniones, la reunión se divide en dos partes, la primera donde están sólo ellos y la segunda donde pueden asistir los representantes de alguno de los sectores o comité para plantearles algún problema o para comunicarles de alguna actividad que desean sea informada a la población a través de los sectores.

### **3.1.4. El Comité de Vigilancia:**

Como ente perteneciente directamente a la estructura de la cooperativa, este se encarga de la fiscalización administrativa del Consejo de Administración, y en general de todos los fondos de la cooperativa.

Dentro de sus principales actividades llevadas a cabo está realizar el corte de caja y arqueos de valores, su trabajo más directo es con el tesorero de el Consejo de Administración, ya que conjuntamente evalúan las finanzas de la cooperativa en las reuniones conjuntas que realizan diariamente. Este órgano fiscalizador está compuesto por tres integrantes, dentro de los cuales no hay ninguna mujer, sólo hombres.

- Dos educadoras. Ellas enseñan a los niños a hacer trabajos manuales sencillos los enseñan a cantar, y les dan toda la capacitación en general. Ellas han recibido capacitación de diversas instituciones como Mamá Maquim, y SADEGUA, y actualmente se está capacitando a más educadoras.
- Cinco mujeres del comité de guardería.
- Tres hombres, que les lleva la leña y llevan la comida de la bodega hacia el local de la guardería. Estos son rotativo y designados de los 22 grupos de retorno.

- **Acción Cristiana Guatemalteca.**

Según declaraciones de la población este es uno de los sectores que mayor capacitación ha recibido, desde el refugio e incluso a su retorno, pues iban a capacitarse al Ixcán, donde estudiaban con otros grupos de retornados.

Actualmente, aún reciben capacitación por parte de la Asociación Cristiana Guatemalteca -ACG- en la ciudad capital, donde asisten mensualmente; luego de regresar de la capital, y la imparten a la comunidad de NGM.

La función de este sector, es de concientizar a la población religiosa para conocer la realidad nacional, dan formación ética, social y espiritual y participar en la elaboración de un boletín informativo que la ACG, tiene nivel nacional, el cual es elaborado y repartido mensualmente en las comunidades de desplazados y retornados en la Sierra, El Ixcán y el Peten.

- **Coordinadora Juvenil de Jóvenes de Guatemala - COGDAGUA-**

Según información recabada, esta organización está compuesta por alrededor de 85 jóvenes, 60 hombres y 15 mujeres, y fueron capacitados desde México en materia de organización, contabilidad etc.

La institución que está a cargo de capacitarlos actualmente es el Proyecto de Pequeños Proyectos Productivos de FONAPAZ y la U.E. quién les dio capacitación en materia de elaboración de proyectos; así también, algunos de sus representantes, participaron en actividades llevadas a cabo por el Consejo Nacional de la Juventud, como fue el Congreso Binacional de Jóvenes de la Frontera.

Sin embargo, actualmente, el grupo se desintegró ya que no se le dio seguimiento a la labor con ellos, y por que la mayoría de los jóvenes que se encontraban activos emigraron hacia México en busca de trabajo.

Ellos fueron electos y nombrados por la Asamblea General realizada en el noventa y ocho, y los requisitos que reúnen, es de tener capacitación en materia de cooperativismo y contabilidad, además de ser de entera confianza y respeto por parte de la población.

### **3.1.5. El Comité de Educación:**

Al igual que los demás órganos rectores de la cooperativa, este comité fue electo y nombrado en Asamblea, por medio de un acta de toma de posesión, y llenan el principal requisito de tener conocimiento sobre el cooperativismo así como cierto grado de experiencia en la enseñanza.

La función principal que desempeñan es capacitar a la población sobre el cooperativismo, y coordinar con las instituciones que brindan apoyo a la comunidad, las capacitaciones que se les dará a los socios de la cooperativa.

Este comité se encuentra integrado, tal como lo regula el Dto. 82-78 (Ley y reglamento de Cooperativas), es decir, con un presidente, un secretario y un vocal.

La capacitación que poseen fue recibida en el refugio, por instituciones mexicanas, guatemaltecas e internacionales; ya ubicados en la comunidad, quienes más cooperaron con ellos en capacitación en materia de cooperativismo es el Proyecto de Pequeños Proyectos Productivos -PDP- de FONAPAZ y la Unión Europea; INACOOOP y CADECO.

### **3.1.5. Los Sectores:**

Dentro de las funciones principales que tienen los sectores, es poner al servicio de la comunidad (en trabajo comunitario) los conocimientos adquiridos en el refugio; y además promover actividades dentro de los comités teniendo bajo su cargo algunos de éstos.

Los integrantes de los sectores se les denomina promotores, cada sector posee una junta directiva y están compuestos de acuerdo al número de promotores o personas capacitadas que posee cada especialidad. Los sectores existentes, su función y relación con los comités se detalla a continuación:

- **Mamá Maquim.**

Este es el grupo de mujeres, que fue y sigue siendo capacitado por la institución Mamá Maquim, reciben información sobre los derechos de las mujeres, el cuidado de los niños. Este sector, tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la guardería, es decir, de el comité que la atiende. Cerca de cinco mujeres recibieron capacitación en el refugio, pero no todas de las que fueron capacitadas siguen participando en el sector y/o en el comité. Está integrado por cerca de 40 personas, pero actualmente, activamente trabajando solo hay siete mujeres y tres hombres, distribuidos de la siguiente manera:

- **Derechos Humanos.**

Este grupo aún se encuentra dentro de la estructura organizativa, pero lastimosamente ya no está trabajando dentro de la comunidad.

Este fue un grupo muy bien capacitado en México, por instituciones de derechos humanos internacionales y mexicanas, así como por la Organización de Derechos Humanos guatemalteca en México. Pero la formación más constante fue la impartida por jesuitas, quienes daban la capacitación cada quince días.

Ya estando en Guatemala, la Procuraduría de Derechos Humanos, impartió unos cursos, pero a nivel general, no a la población que había sido capacitada en México.

- **Asociación de Educadores Nor occidentales -AEN-**

Esta es una asociación que funciona a nivel noroccidental, a la cual pertenecen 21 promotores educativos de Nueva Generación Maya, ellos han sido y están siendo capacitados por la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

Estos promotores, son los que laboran en la escuela, son los únicos promotores que reciben salario, ya que la Fundación Menchú, les paga mensualmente Q 671.00, pero, actualmente se encuentran haciendo gestiones para que este año ya les inicie a pagar el Ministerio de Educación, aún no han establecido cuál será el salario, pero los trámites ya están adelantados.

Por otro lado, esta organización, tiene bajo su cargo coordinar actividades con las personas que conforman el comité de educación COEDUCA, que está integrado por algunos padres de familia.

- **Unión de promotores de Salud -UPS-**

Este sector está compuesto por un equipo de trece comadronas, dos auxiliares de comadronas y diez y ocho promotores de salud, quienes han recibido formación formal e informal por parte de algunas instituciones en el refugio y por el médico que actualmente trabaja en la comunidad. En el refugio obtuvieron una constancia que los acredita como promotores, ya ubicados en NGM, no han recibido ninguna constancia.

De acuerdo al grado de capacitación y/o formación que tiene cada promotor de salud, así han sido ubicados o clasificados dentro de varios niveles, quedando distribuidos de la siguiente manera:

- Primer nivel: Principiantes aquellos promotores que están en capacidad o están autorizados para brindar primeros auxilios.
- Segundo Nivel: Son aquellos promotores que ya están en capacidad de atender una consulta y recetar algún medicamento.

- Tercer nivel: Este personal, tiene conocimientos y autorización para realizar labores como poner sueros intravenosos, atienden emergencias, y pueden manejar instrumentos.

El trabajo que realizan los promotores es eminentemente voluntario, y son electos y nombrados en Asamblea General por medio de un acta.

El sector posee una junta directiva, conformada de forma tradicional, la función de esta junta directiva es velar por que los promotores, las comadronas y la auxiliares de comadronas lleven a cabo su trabajo.

### **3.1.6. Los Comités:**

Estas estructuras organizativas funcionan bajo la tutela y en coordinación con los sectores y el consejo de administración; la creación de la mayoría de ellos está determinada por la existencia y/o funcionamiento de los proyectos en la localidad; su función primordial es coordinar las actividades que se llevan a cabo dentro de cada proyecto, y en algunos casos ejecutarlas. Se expondrán en este capítulo, dos tipos de proyectos:

a. Aquellos comités que funcionan fuera de un proyecto en especial, y que han sido creados para alguna función dentro de la comunidad.

b. Los comités que están creados pero que actualmente no están en funcionamiento.

Los comités que fueron creados por un proyecto en especial, serán expuesto en el capítulo siguiente, conjuntamente con cada proyecto para el que trabajan.

- **Comité de Educación (COEDUCA).**

Este comité está conformado por algunos de los padres de familia y algunos profesores, la función de este comité, es velar por que los maestros cumplan con sus atribuciones, que lleguen a tiempo a la hora de clase, que cumplan con los programas educativos, así como con el reglamento de docencia. Por otro lado se encargan de velar por el trato que se les da a los estudiantes, de la asistencia de los niños a la escuela para lo cual hacen visitas domiciliarias y se encargan de verificar que los niños reciban su refacción diariamente.

Este comité funciona entonces como un ente regulador del sector, estas personas fueron electas en Asamblea General realizada el 20 de enero de 1,998 y están constituidos en un comité de forma tradicional ; por un presidente un vicepresidente un tesorero un secretario y un Vocal:

Dentro de las atribuciones están también delegar y controlar a las personas que hacen la refacción, llevan las cuentas de el dinero asignado para la refacción de los niños y entregan cuentas al Consejo de Administración mensualmente, para lo cual tiene un libro de caja de el cual se encarga el tesorero.

- **Comité de Medio Ambiente.**

Este comité está a cargo de la fosa que la comunidad utiliza para depositar las latas. No se logró establecer que cantidad de personas compone este comité ni los nombres de los mismos.

- **Comité de Autoridad Local.**

Está integrado por once hombres, quienes fueron nombrados por los grupos de retorno en Asamblea; su función es brindar seguridad a la comunidad, aunque no hay delincuencia, se encargan de velar por que no lleguen personas extrañas a la comunidad o bien que no invadan sus terrenos.

Están divididos en tres grupos de vigilancia; está a cargo de cada grupo una persona a quien se les llama policías, y se rotan para cuidar cada semana la comunidad y sus periferias. Por las noches hacen rondas para cuidar la comunidad, y se identifican con un bastón con cintas de colores que los identifica como parte del comité de autoridad local.

Pero, su trabajo lo realizan fundamentalmente cuando hay alguna fiesta o una asamblea en la comunidad, entonces trabajan todos y hacen rondas para cuidar las casas de los habitantes mientras ellos están en la Asamblea. Ellos colaboran también con el Alcalde Auxiliar, cuando hay que conducir a alguien hacia la alcaldía auxiliar o si hay alguna persona que esté haciendo algún desorden callejero.

- **Comité de Alfabetización.**

Este comité está integrado por cinco mujeres que fueron capacitadas en el año de 1,990 en México por el Instituto de Desarrollo Femenino Mexicano -IDEFEM- y posteriormente por Mamá Maquim. Este comité funcionó en el refugio, en donde dio capacitación a mujeres sobre cooperativismo, Derechos de la mujer, y derechos humanos.

Según datos proporcionados por algunas de las alfabetizadoras, fueron alrededor de diez y seis a veinte mujeres las que fueron alfabetizadas, lo cual es muy significativo si se toma en cuenta los recursos con los que cuentan.

Actualmente estas mujeres que conforman este comité, no forman parte de la organización comunitaria, lo que es realmente una lástima, ya que según las entrevistas realizadas a ellas se pudo establecer que son personas que tienen un buen nivel de formación y podrían contribuir bastante dentro de la organización.

- **Comité de Documentación.**

Entro en vigencia a partir de que se dio el retorno en agosto de el año de 1,995, y está compuesto por seis integrantes, cuatro hombres y dos mujeres (del comité de alfabetización) los cuales son alfabetos.

La labor que realizan es de colaborar con las personas para sacar sus documentos, como certificaciones de partidas de nacimiento, cédulas, nacionalización etc. El trabajo más arduo fue en el momento de el retorno, porque todos estaban sacando sus papeles, pero actualmente, sólo son consultados si alguien de la comunidad necesita hacer un trámite.

- **Comité de Carretera:**

Este fue formado el 13 de marzo de 1,995, no es un comité exclusivo de la comunidad, sino que está conformado por representantes de aldeas, caserios y comunidades aledañas interesadas en la construcción de la carretera, entre ellas se encuentran ( Aldea Montenegro, Siglo XX y XIX, Peña Blanca, Nubilá, caserío Cacaolac etc.); ocasionalmente participan los alcaldes auxiliares de cada lugar. Este comité está inscrito en la Gobernación Departamental de Huehuetenango.

El objetivo de este comité, es solicitar la construcción de la carretera que une a Barillas con estos lugares, la solicitud ha sido girada al Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- con quien están en negociaciones.

- **Comité de Producción.**

Este es uno de los más importante, consta de 345 miembros (uno por cada familia) y una junta directiva electa en Asamblea General el 20 de enero de mil novecientos noventa y ocho. Se ha encargado de realizar un censo poblacional y de producción el cual tenía como fin establecer cuantos miembros existen en cada familia y cuanto sería necesario para cada familia para subsistir. El mecanismo utilizado fue reportar cuantas familias e integrantes existen en cada sector. De los resultados de ese censo se estableció cuantas personas formarían parte como socios de la cooperativa (un miembro por familia).

Sin embargo, este comité entrará a funcionar específicamente cuando ya tengan cosechas colectivas, para poder establecer cuanto ha producido cada familia.

- **Comité de Panadería.**

Surgió a raíz de la aprobación del proyecto de panadería impulsado por Paz y Tercer Mundo -PTM- a través de CEIBA, sin embargo, por falta de capital y de capacitación no están funcionando actualmente. Está conformado por ocho personas, seis mujeres y dos hombres, que recibieron capacitación en el refugio.

Como se mencionó al inicio, se puede observar que en la organización comunitaria de NGM, existe una fusión entre el tipo de organización bajo el régimen del cooperativismo, y la organización adoptada en el refugio.

Esa fusión resulta del todo positiva, ya que por medio de la existencia de la directiva de representantes, como ente de comunicación entre la Asamblea General y el Consejo de Administración, se le da participación a las personas de los grupos de retorno, dándole con esto una legitimidad a la toma de decisiones y por ende a la organización.

Por aparte, la ubicación jerárquica de los sectores, es de todo importante, ya que les otorgan un lugar preferencial a aquella población que tiene cierto grado de preparación técnica o académica, lo cual le da a la organización, un nivel organizativo más técnico, profesionalizado y formal.

Por otro lado, la existencia de ciertos reglamento, internos en la organización comunitaria, permite que se de un orden en la ejecución de actividades así como una adecuada distribución de las responsabilidades.

Esto contribuye entonces, a que la población integre como parte de su conducta, la responsabilidad, el orden y disciplina lo cual se puede reflejar posteriormente en la forma en que se desenvuelven los proyectos.

Estos elementos, y otros que serán integrados en el último capítulo, los que dejarán ver, cómo la existencia de esta organización, con cierto grado de legitimidad, de avance (tomando en cuenta las condiciones en que se desenvuelve) de formalidad y mucha solidaridad, contribuirán a la sostenibilidad de los proyectos existentes en la comunidad.

## CAPITULO V

### LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA EXISTENTES ACTUALMENTE EN NUEVA GENERACIÓN MAYA

#### 1. LOS PROYECTOS:

De forma general, se entenderá como **proyecto**, aquel conjunto autónomo de inversiones políticas y medidas institucionales y de otra índole, diseñadas para lograr un objetivo (o conjunto de objetivos) de desarrollo, o solucionar un problema o satisfacer una **necesidad, en un período determinado.**

La **naturaleza** de los proyectos, puede ser privada, cuando es emprendido por un empresario en forma particular, y/o para satisfacer sus propios objetivos, con fines de lucro; y de naturaleza pública, cuando son parte de los planes, políticas y programas del Estado o de organizaciones no gubernamentales, destinados a satisfacer las necesidades de las localidades donde ejercen su jurisdicción, buscando con estos, beneficiar la población objeto. En la presente investigación se abordaran únicamente los proyectos de naturaleza pública, existentes en el área de estudio.

#### 1.1. TIPOS DE PROYECTOS.

Dependiendo, de el tipo de recursos utilizados para su ejecución, de los bienes de servicio que genere, y las necesidades que satisfaga, se puede hablar de algunas **tipologías de los proyectos** de inversión pública, tal como se detalla a continuación:

- **Proyectos productivos:** Son aquellos que tienen como fin, instalar una capacidad transformadora de insumos para producir bienes destinados a satisfacer necesidades de consumo. Ejemplos. Proyectos de producción agropecuaria, comerciales, etc.
- **Proyectos de infraestructura:** Estos tienen como propósito fundamental, generar condiciones facilitadoras, inductoras o impulsoras de desarrollo económico. Por ello también se les llama, más específicamente, proyectos de infraestructura económica. Ejemplos. Desarrollo vial, electrificación, etc.
- **Proyectos sociales:** Son aquellos destinados principalmente a satisfacer necesidades sociales de usuarios de una comunidad, mediante el aprovechamiento inmediato de los servicios producidos. Ejemplos de estos: proyectos de salud, saneamiento básico, educación, recreación etc.

## 1.2. CICLOS O ETAPAS DE LOS PROYECTOS:

Independientemente de el tipo de proyecto que se pretenda ejecutar, como conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, cada proyecto debe llevar un proceso ordenado para su ejecución, el cual cuenta con los siguientes ciclos o etapas de los proyectos.

### 1.2.1. PREINVERSION:

Este ciclo consiste en el proceso de elaboración y estudio del proyecto que se realizará; su importancia reside en que facilita el proceso de (evaluación, decisión, pertinencia, viabilidad y conveniencia) del proyecto, antes de la asignación de los recursos y/o financiamiento.

Este ciclo se lleva a cabo por medio de otros sub ciclos, ya que en principio, surge la IDEA, que es la fase donde por medio de un diagnóstico, se identifica (conjuntamente con la población) el problema que los afecta, sus antecedentes, y, de forma preliminar las alternativas por medio de las cuales se le puede dar solución.

Ya con ese requisito previo, se procede a la elaboración del PERFIL, en donde, con las bases técnicas y pragmáticas, se evalúan las opciones planteadas, para establecer la viabilidad de cada una de ellas; se determinan beneficios, presupuesto de inversión y operativos a nivel preliminar. Posteriormente, se realiza la PREFACTIBILIDAD, que es ya una evaluación más profunda de las alternativas seleccionadas en el perfil, se hace una evaluación a nivel técnico, económico y social, sobre los beneficios que se pueden obtener con cada una de las opciones. Sin embargo, el momento en donde se perfeccionará esta alternativa, será en la FACTIBILIDAD, ya que en este subciclo, se recauda información concerniente, específicamente, al problema y la alternativa seleccionada, se justifica a nivel técnico y económico la opción seleccionada y, se realiza un diseño preliminar.

Desde el momento en que ya se ha decidido la ejecución del proyecto, ya se ha establecido que la alternativa de solución es la viable, se procede al ciclo del DISEÑO del proyecto, el cual debe contar con el dictamen de viabilidad y la decisión favorable del financiamiento. Realizados los ajustes y correcciones finales del proyecto, una vez realizada la aprobación del mismo, se procede a la fase de inversión.

### 1.2.2. INVERSION:

En esta fase ya se ve materializado el proyecto, es decir se inicia su ejecución. Aquí se realizan actividades operativas, previo es necesario hacer los ajustes de los cronogramas y la actualización del proyecto (si hubiese cambiado alguna de las condiciones) que sean pertinentes.

Este ciclo o fase tiene como objeto, instalar las condiciones para la ejecución del proyecto, realizar las actividades operativas en sí, se efectúan las inversiones físicas, se realizan las especificaciones técnicas y administrativas necesarias y se hacen los arreglos en materia de recursos humanos como materiales, a fin de disponer de ellos para la ejecución del proyecto.

Se lleva a cabo una organización institucional y administrativa, con el objeto de distribuir responsabilidades ya sea por parte de la comunidad, la institución financiante o la unidad ejecutora.

### **1.2.3. OPERACIÓN:**

Se puede llegar a este ciclo, toda vez que ya esté instalado el proyecto en materia administrativa, técnica, humana y material; aquí el proyecto adquiere su realización objetiva, empieza a entrar en funcionamiento la generación del producto del proyecto (social, infraestructural y/o productivo), se convierte en una actividad que recibe los insumos y los transforma, con el fin de dar respuesta al problema o necesidad de la población planteada en la idea del proyecto.

### **1.2.4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:**

Esta es una de las fases o ciclos de mayor importancia, ya que es en esta etapa donde se determinará los resultados efectivos del proyecto, si cumplió con los objetivos propuestos y si realmente contribuyó a solucionar o paliar el problema identificado en la comunidad, así como establecer si éste será sostenible a largo plazo, es decir si, la comunidad está en capacidad de darle continuidad y, si tienen los recursos tanto materiales, humanos y técnicos para que el mismo sea viable.

La evaluación de resultados tiene por lo menos dos objetivos importantes:

1. "Evaluar el impacto real del proyecto ya entrado en operación, para sugerir las acciones correctivas que se estimen convenientes.
2. Asimilar la experiencia para enriquecer el nivel de conocimiento y de capacidad, para mejorar así los proyectos futuros."<sup>34</sup>

### **1.3. LA FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL PÚBLICA.**

La existencia de estos proyectos de inversión social y productiva, se han convertido en uno de los aspectos más evidentes del proceso de descentralización en Guatemala, ya que

<sup>34</sup> Idem. p. 17.

han cumplido con una **función** importante dentro de la **sociedad**, por tres razones fundamentales.

- a. Dinamizan las relaciones intergubernamentales (por ejemplo, los consejos de desarrollo, las municipalidades ).
- b. Fortalecen los lazos de trabajo entre las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales nacionales e internacionales.
- c. Generan un acercamiento entre gobierno y sociedad civil.
- d. Promueven la autogestión y la organización comunitaria.

## **2. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA EXISTENTES ACTUALMENTE EN LA COMUNIDAD DE NUEVA GENERACIÓN MAYA.**

Desde su retorno, el apoyo que han recibido las comunidades de población retornada ha consistido en inversión de carácter social y productiva, la mayoría de ella en materia de proyectos de esa naturaleza, el caso de la comunidad de Nueva Generación Maya (NGM), no ha sido la excepción, y han tenido los proyectos como uno de los factores más determinantes en su desarrollo y reinserción

Actualmente, en la comunidad de NGM, se han y están ejecutando alrededor de treinta proyectos, de los cuales, veintiuno son de carácter productivo y nueve de carácter social. Cada uno de los proyectos ha instalado su propio equipo administrativo por medio de comités, los cuales tienen como fin, administrar, controlar y/o ejecutar cada uno de los proyectos.

A continuación se presentará un cuadro donde se encuentran descritas las inversiones que se han llevado a cabo en la comunidad de Nueva Generación Maya, con el detalle de alguna información recabada.

Luego de la exposición del cuadro, se pasará a abordar detenidamente algunos de los proyectos de los cuales se tomó una muestra. La elección esos proyectos, estuvo determinada por algunos requisitos que deben llenar, como por ejemplo; tener objetivos definidos, que respondieran a las necesidades de la población, que el proyecto se encuentre en la fase de operación en la comunidad, que puedan percibirse los beneficios, pero sobre todo, que cuenten con un comité o bien una estructura organizativa definida.

PROYECTO	INSTITUCIÓN FINANCIANTE	MONTO TOTAL EN Q.	MONTO MANO DE OBRA	VECINO RESPONSABLE
MOLINO NIXTAMAL	IDEAS	20,000	500	SANTIAGO JOSÉ FRANCISCO.
MOLINO NIXTAMAL	CECI / ACNUR	20,000	500	DIEGO FRANCISCO.
VEHÍCULO	ADECO/ CECI/ ACNUR	170,000		BERNABÉ RAMOS LORENZO.
CLÍNICA	PTM / CEIBA	35,000	18,000	DIEGO MARCOS.
LANCHA	PTM	20,000	2,000	
MOTO SIERRA	PTM	4,000		
60 CARRETILLAS	PTM	40,000		JUÁN SANTIAGO CASTAÑEDA.
TIENDA	CEIBA ACNUR	30,000	4,000	RAMIRO JUÁN BALTAZAR
GRANJA DE POLLO	PTM	12,000	6,000	JUANA JUAN RAMOS
GRANJA DE CERDOS	PTM	12,000	6,000	TERESA PEDRO
GUARDERIA	MAMA MAQUIM	10,000	5,000	JUANA BARTOLO PABLO
PANELES SOLARES	PTM	30,000		
CANCHA DE BALONCESTO	CEAR	67,000	8,000	
RADIO DE COMUNICACIÓN	PTM	80,000	2,000	
PLANTAS FRUTALES	PTM / CEIBA	80,000	3,000	
LOTIFICACIÓN	HABITAT	180,000.00		
PANADERIA	CEIBA / PTM	12,000.	3,000	SEBASTIAN MATEO ANTONIO
ESCUELA Y UTILES MOBILIARIO	CEIBA/PTM CECI/ACNUR	65,000. 10,000.	500	ALONSO DIEGO ALONSO
ALFABETIZACIÓN	MAMA MAQUIM	3,000.	500	
AGUA POTABLE	IDEAS	741,948.	56,000	
BLOQUERA	CEIBA	3,000.	1,025	MATEO SIMON DOMINGO
GANADERÍA	PDP	283,262.		
VIVERO MEDICINAL	CEIBA			
DOS MOLINOS DE NIXTAMAL	CEIBA	40,000	1,000.	

FUENTE: Elaboración propia, con datos proporcionados por: Asociación IDEAS, CEAR, CEIBA.

## 2.1. PROYECTO DE AGUA POTABLE.

Este proyecto de carácter social surgió como inquietud de la población, ante la necesidad de poseer un abastecimiento de agua adecuado, ya que la forma de abastecimiento era por medio del río, agua de lluvia o nacimientos de agua que existen en la comunidad.

Las gestiones de solicitud del proyecto se iniciaron en el año de 1,996, realizándose el estudio de factibilidad en octubre de ese mismo año y fue aprobado a inicios de 1,997 por la Asociación IDEAS, y fue inaugurado en mayo de 1,998.

El *objetivo* del proyecto, es proveer a la población (247 familias) de agua higiénica, mediante un sistema de conexiones domiciliarias, con una dotación de 120 litros por día por un periodo de duración de aproximadamente 20 años.

- **Comité:**

El comité que tiene a su cargo el proyecto se formó en febrero de 1,997; fue electo en Asamblea General y están respaldados por acta levantada el día del nombramiento y toma de posesión. Está integrado por nueve personas, las cuales tienen sus funciones bien definidas y sus cargos están distribuidos en: presidente que se encarga de coordinar el trabajo, vicepresidente, secretario, encargado de levantar las actas de las reuniones, llevar el control de los jornales de trabajo comunitario y de la papelería, tesorero encargado de administrar los fondos utilizados y un vocal. También lo integran cuatro fontaneros que son personas de la comunidad que recibieron un curso de capacitación sobre fontanería y coordinaron el trabajo con la población.

Es un comité debidamente autorizado por la Gobernación Departamental, poseen los libros y documentación necesaria, y como se mencionó anteriormente, tienen un reglamento interno y para la comunidad. De la a fiscalización y control de los fondos es responsable el tesorero y el presidente del comité, quienes trabajan conjuntamente con el Comité de vigilancia, el Consejo de Administración y personal de IDEAS.

Dentro de los proyectos futuros que poseen, están construir un local para guardar los materiales utilizados en el proyecto y que sirva a la vez para sede del comité así como para recibir los pagos. Continuar la capacitación de la población para el uso, cuidado y manejo adecuado del agua.

Con lo que respecta a la **SOSTENIBILIDAD** que puede tener el proyecto, se puede decir que es bastante positiva, ya que dentro de los alcances que éste ha tenido, son bastante halagadores, debido a las siguientes razones:

- a. Se llevan a cabo módulos de educación sanitaria, los cuales incluyen temas como organización comunal, administración del proyecto, higiene y salud, ecología y medio

ambiente, los cuales, según el criterio de la población, han tenido bastante impacto en la comunidad, por que han asimilado bastante estos conocimientos.

- b. Nació por inquietud de la población, por una necesidad imperante de la comunidad y gestionado por ellos mismos. Para mantener el proyecto, la población beneficiada pagará mensualmente al comité una cuota de Q1.00, la cual se pagará por adelantado y se destinará a darle mantenimiento al proyecto.
- c. Cuentan con asesoría técnica constante, existe un personero de IDEAS que está permanentemente con ellos y, esporádicamente reciben colaboración de estudiantes universitarios, así también, con dos albañiles que trabajan permanentemente con ellos.
- d. Tienen un reglamento de funcionamiento elaborado por la comunidad y personeros de IDEAS, contiene 37 artículos, rige el uso y protección el agua; cuales son los derechos y obligaciones de los usuarios y cuales son las actividades y responsabilidades de los integrantes del comité.
- e. Poseen un programa para proteger el medio ambiente, el cual consiste en señalar una seria restricción y sanciones de usar el nacimiento de agua que será utilizado para el proyecto, protegiendo este 100 metros cuadrados a su alrededor; se prohíbe también la pesca y tala de arboles en ese lugar.
- f. Cuenta con la participación de la población durante todo el proceso. Desde el momento que se solicitó el proyecto, la población participó en éste, y actualmente lo hacen realizando trabajos comunitarios, por medio de jornales diarios, los cuales son valorados por Q15.00; los trabajos son realizados de ocho de la mañana a doce del día todos los días y, debe trabajar, siempre un representante por cada familia. Los grupos de retorno se rotan los turnos para ejecutar los trabajos.
- g. Satisface una de las necesidades más grandes de la población, lo cual lo hace muy legítimo, ya que la población muestra una gran satisfacción por el bienestar que les ha traído el proyecto.
- h. Tiene instalada una estructura organizativa muy sólida, tal como se pudo notar, tienen bien definidas las funciones que desempeñan los integrantes del comité.

## **2.2. PROYECTO DE TIENDA:**

Este es un proyecto productivo que consiste en la instalación de una tienda comunitaria, que busca proveer a la población de productos a bajos precios y, que las ganancias sean destinadas a surtir la tienda, y de esa forma generar, fondos para uso de la comunidad.

Este proyecto fue solicitado por la comunidad ante la necesidad de tener un lugar dentro de la comunidad donde se pudieran abastecer de los productos básicos necesarios, ya que ir a la cabecera municipal de Barillas, o bien a otra comunidad, era realmente caro.

La institución ante quién fue solicitado es CECI/ACNUR y empezó a funcionar a finales de año de 1,996; con una inversión, de esta institución, por un monto de Q30,000 y un aporte de la comunidad de Q4,000 por concepto de mano de obra, para construir el local de la tienda.

Las compras las hacen mensualmente los hombres que integran el comité, invirtiendo cada mes alrededor de Q6,000 a Q7,000, y obtienen una ganancias del 10 y 20% mensuales; estas ganancias son utilizadas para comprar más mercadería y para pagar el viaje del carro de la comunidad a Barillas para ir a comprar la mercadería.

• **Comité de Tienda.**

El actual comité es el segundo que trabaja en la tienda, el primero fue electo en el noventa y seis, y el actual fue electo el doce de julio de el año mil novecientos noventa y siete. Ellos son electos y nombrados en Asamblea General, y los respalda un acta que se levantó el día que tomaron posesión; en total, está conformado por doce integrantes, de los cuales cuatro son hombres y ocho mujeres, teniendo cada grupo su propia junta directiva.

Las atribuciones de cada grupo son distintas, el grupo de mujeres, venden y/o atienden la tienda, llevan la contabilidad y los hombres colaboran algunas veces en la contabilidad, específicamente el tesorero de la junta directiva de los hombres. El grupo de los hombres se encargan de ir mensualmente a comprar la mercadería y de llevarla del lugar denominado la bodega hasta, el local que ocupa la tienda.

No cuentan con un reglamento interno, pero si tienen un libro de actas en donde se deja constancia quiénes van a atender diariamente y, quienes irán a comprar; todos los días se reúnen para establecer cuantas fueron las ganancias diarias, y si todo está en orden.

La capacitación que han recibido es mínima, y la institución que ha contribuido con ello es CADECO, y algunas personas que están aún en el refugio, han llegado a dar capacitación en contabilidad. Existen algunos elementos que han influido en la **SOSTENIBILIDAD** del proyecto tales como:

- a. Cubre las necesidades de la población, y les otorga grandes beneficios al llevarles la mercadería a la comunidad.
- b. Hasta el momento ha sido productiva y ha generado los fondos suficientes para surtir la tienda y mantener los costos bajos, ya que tienen un control adecuado en la contabilidad, administración y fiscalización.
- c. La población confía en las personas que participan en el comité ya que mensualmente rinden cuentas públicamente de los ingresos y los gastos.

- d. Tienen expectativas de solicitar más financiamiento a otra institución para instalar otra tienda en otro punto de la comunidad.
- e. El comité trabaja adecuadamente, existe mucho compromiso por parte de ellos y han establecido algunas reglas para el buen funcionamiento de sus miembros.

### 2.3. PROYECTO DE VEHÍCULO:

Este proyecto productivo ha sido de mucha utilidad a la comunidad, fue aprobado en junio del año 1,996, y en septiembre les fue entregada la llave, y a principios de octubre empezó a funcionar.

Fue financiado por CECI/ACNUR, y el costo total del vehículo fue de Q170,000. El proyecto ha sido bastante productivo, hasta el momento (febrero de 1,998) tienen como ingresos un total de Q61,000 y egresos de Q 29,000, que han sido utilizados para costear los viajes para recoger piedras para preparar el camino para la carretera, para comprar diesel y para las reparaciones del vehículo. De lo anterior se deduce, que a la fecha mencionada la cantidad de ganancias acumuladas asciende a Q31,500 las cuales están destinadas a comprar otro vehículo para uso comunitario, ya que cuando el vehículo sufre algún daño, se ve paralizada la comunidad.

#### • Comité:

El comité de vehículo está integrado por siete personas, cinco personas que componen la junta directiva, integrada de la siguiente manera; un presidente, que es quien coordina y preside las reuniones, el vicepresidente y el tesorero, tienen a su cargo rendir un informe mensual a CECI de cuales han sido los ingresos y egresos por concepto del proyecto, un secretario responsable de levantar las actas y tener en orden la papelería. Ellos (el comité entrevistado) fueron electos en Asamblea General en septiembre de mil novecientos noventa y seis, y en marzo de 1,998, tomó posesión un nuevo comité ya electo. Así también dos pilotos que fueron capacitados por CECI, en mecánica y manejo, por un período de quince días en septiembre de 1,996.

El comité es bastante emprendedor, ya que han solicitado a tres instituciones más que les den financiamiento para la compra de un nuevo vehículo, hasta la fecha de la entrevista (febrero de 1,998), no habían recibido respuesta.

La **SOSTENIBILIDAD** que a la fecha el proyecto ha tenido se debe a distintos factores, y entre los más importantes se pueden resaltar:

- a. El proyecto ha resultado bastante rentable, ya que las ganancias recaudadas son considerables.

- b. El proyecto ha venido a satisfacer y solucionar una necesidad muy grande de la población, como lo es, poder movilizarse con mayor facilidad a las localidades cercanas y a la cabecera municipal de Barillas.
- c. Existe una coordinación con los demás comités, cooperando entre sí para sacar adelante los proyectos existentes en la comunidad.
- d. Existe una administración y fiscalización bastante transparente, y cada mes se levanta un acta donde dejan constancia de las ganancias que ingresaron, y este informe le es comunicado a la comunidad.
- e. Tienen expectativas de comprar otro vehículo, lo cual evidencia que tienen visión de futuro y están previendo las necesidades posteriores de la comunidad.
- f. El comité es bastante legítimo, ya que fue electo en Asamblea General, y por lo tanto, cuenta con el respaldo de la comunidad, pero sobre todo se sienten satisfechos por el servicio que este proyecto les da.
- g. Cuentan con la asistencia de personeros de CECI, a quienes les rinden informes mensualmente de como van las ganancias y cual es el estado del vehículo.
- h. Ha contribuido a elevar la productividad de la población ya que pueden transportar sus cosechas con mayor facilidad, en menor tiempo y menor costo.

#### 2.4. PROYECTO DE SALUD:

La ejecución de este proyecto social, ha sido uno de los mayores beneficios que ha tenido la comunidad, ya que todos tiene acceso a ella; presta un servicio bastante eficiente pese a las condiciones en que desempeñan su labor, ya que las instalaciones son pequeñas y no cuentan con un surtido muy grande de medicinas. Este proyecto surgió por inquietud de los promotores de salud, y por medio del consejo de administración, se solicitó a CEIBA, luego de haberlo decidido en Asamblea General.

La clínica fue inaugurada el 17 de mayo de 1,997, con financiamiento de CEIBA /PTM, con un aporte institucional de Q35,000 y comunal de Q18,000 por concepto de mano de obra no calificada y algunos materiales de construcción. La consulta es totalmente gratis, y el costo de la medicina es pagado por la población en un 50%, lo cual ha venido a beneficiar sobremanera a la población. El personal que atiende la clínica está compuesto por un médico pagado por CEIBA, que reside en la comunidad, 18 promotores de salud comadronas y auxiliares de comadronas.

Este proyecto se ha destacado por generar inquietudes entre los promotores de solicitar otros proyectos, lo cual hace evidente su visión de futuro y expectativas que poseen. La forma detallada de como opera el comité se expone a continuación.

- **Comité:**

El comité de salud, al igual que las demás organizaciones internas de la comunidad fueron electos en Asamblea General, como se explicó, trabajan conjuntamente con el sector UPS, este comité es el que hace las funciones de junta directiva de el sector. Su función es distribuir las labores que se realizarán dentro de la clínica, es decir, asignar los turnos, esto lo hacen con base a un reglamento, el cual estipula que hay turnos y que cada uno debe cumplir con ellos.

Los grupos en que se dividen, se hacen cargo unos del laboratorio, otros de la farmacia, y otros a dar consulta cuando no está el médico o bien asistir al médico cuando da consultas.

Dentro de las regulaciones internas, poseen un libro de actas, en el cual hacen constar los aspectos que se tratan cuando se reúnen con el Consejo de Administración o bien cuando alguien ha incumplido con una tarea. De las finanzas, está a cargo el tesorero del comité, y él vela por que las medicinas sean vendidas en su precio asignado, porque las cuentas cuadren y que los encargados de la farmacia entreguen informes de lo vendido.

- **Comité de Plantas Medicinales.**

Este comité trabaja paralelamente con la clínica, tienen como función, elaborar medicinas naturales con las plantas que ellos mismos siembran. Las personas que integran este comité recibieron capacitación en el refugio y posteriormente por parte de CECI. Se les dio en la comunidad, un curso de capacitación por espacio de nueve meses, por aparte asisten a cursos de capacitación que son impartidos actualmente en lugares cercanos a la comunidad.

Este comité está a cargo de un proyecto de plantas medicinales que fue aprobado para ponerlo en ejecución dentro de la clínica. Existe una junta directiva encargada de coordinar el trabajo, el tesorero es el responsable de llevar el control de los ingresos por concepto de ventas de medicina y de los gastos necesarios para mantener el proyecto; existen dos responsables de regar diariamente las plantas.

Dentro de los aspectos que han determinado la **SOSTENIBILIDAD** de este proyecto y, que pueden contribuir a que este progrese, son variados, pero debe resaltarse como más importantes las siguientes:

- a. La organización que respalda el proyecto es bastante sólida, lo cual se refleja en aspectos como , tener calendario de actividades; poseen un reglamento, el cual da las normas de conducta de los integrantes del comité y el sector.
- b. El médico está presente permanentemente en la comunidad, lo que significa un apoyo profesional constante, y por ende, una asesoría consistente; además, se pudo comprobar

- que el médico mantiene una relación bastante estrecha con la población y demuestra bastante entrega en su trabajo.
- c. El proyecto satisfacen las necesidades más urgentes de la población en materia de salud, lo cual legitima la existencia del proyecto en la comunidad, ya que la población confía bastante en el personal que atiende la clínica.
  - d. La existencia de la clínica ha generado la inquietud de solicitar nuevos proyectos y actividades, tales como el de plantas medicinales, charlas sobre higiene, prevención de enfermedades, e inspecciones domiciliarias para verificar el uso adecuado de las letrinas.
  - e. Los integrantes del comité y los promotores, mantienen relación con autoridades de salud municipales, y realizan actividades conjuntas como control de la natalidad y morbilidad, jornadas de vacunación etc.
  - f. Su visión de futuro es bastante positiva, tienen expectativas, de pedir más medicina y agrandar la clínica para prestar un mejor servicio.

## **2.5. PROYECTO DE GUARDERÍA:**

Este proyecto fue aprobado en septiembre de 1,997, financiado por MAMÁ MAQUIM. El objetivo del proyecto es proporcionar un local seguro para la atención de los niños, mientras sus madres se encuentran realizando trabajos comunitarios, domésticos o agrícolas. Actualmente hay un número de 65 niños inscritos, pero diariamente se atiende un número aproximado de 20 a 30 niños, el horario de asistencia es de ocho de la mañana a doce del medio día; los requisitos para que sean atendidos es de que tengan entre 3 y 5 años de edad, y que la madre del niño presente su cédula de vecindad al inscribir al niño.

Los niños, en la guardería reciben sus alimentos durante el tiempo que están allí, la dieta que reciben no es muy adecuada, pero en la medida de lo posible les dan alimentos variados como incaparina, sopas, galletas, bananos etc. Durante su estancia realizan algunas actividades recreativas y educativas, cuentan con materiales como crayones, plastilina, papel de china, con los que realizan los trabajos manuales. Las personas que los atienden operan de la siguiente manera.

- **Comité de Guardería.**

Este comité trabaja paralelamente con el sector de Mamá Maquim, se conformó en septiembre de mil novecientos noventa y siete habiendo sido electas y nombradas en Asamblea General. El comité es el que centraliza y coordina las actividades de todo el sector de Mamá Maquim, está conformado por cinco personas, que pertenecen a la junta directiva integrada de forma tradicional, (presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocal).

La función principal es velar por que las dos educadoras hagan su trabajo, se reúnen diariamente en la guardería para ver cual es el material y comida que tienen y cual falta necesitan comprar.

Tienen un libro de actas/cuentas en donde se hace constar los turnos que tendrá cada una de las mujeres que cuidan a los niños y cuanto se ha gastado en la compra de comida y material didáctico. La compra de la mercadería se hace mensualmente, y se delega a una persona del comité cada mes, y luego hacen las cuentas con la tesorera.

Poseen un reglamento interno el cual fue elaborado por las capacitadoras de Mamá Maquim, en el establecen cuales serán los turnos las responsabilidades de cada una y las sanciones para las personas que no cumplan con sus funciones.

## 2.6. PROYECTO GANADERO:

Como proyecto productivo, este ha generado gran expectativa en la población, ya que se inició por inquietud de ellos mismos; luego de retornar del refugio en el año de 1,996, los asociados a la cooperativa dieron una cuota única para comprar las reces, y adquirieron un total de 30, de las cuales han matado 6 para vender la carne en la comunidad, y al mes de febrero de 1,998, tenían 48 reces incluyendo las crías. Estos animales son alimentados en corrales improvisados por ellos mismos y la forma de alimentar es bastante empírica, aunque han recibido alguna asesoría de estudiantes de agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ellos manifestaron necesitar más capacitación.

Para mejorar su producción ganadera y adquirir conocimientos técnicos, decidieron solicitar un proyecto ganadero al Programa de Pequeños Proyectos Productivos PDP/UE/FONAPAZ, el cual es de utilidad también para que les sea aprobada la cooperativa. Este proyecto tiene como objetivo "implementar un sistema de producción bovina de doble propósito, así como la capacitación en procedimientos técnicos, administrativos y sociales que consoliden la organización social para la producción y la unidad empresarial ganadera"<sup>35</sup>

El proyecto ha sido aprobado, por la institución a la que se lo solicitaron y tiene un costo aproximado de Q283,262.00, el estado actual del proyecto (junio de 1,998) según información dada por un técnico de la institución en mención, es de implementación (construcción de corrales) y capacitación; la siguiente fase será la de compra y entrega de ganado. El proyecto está programado para una duración de aproximadamente 10 años, de los cuales el primer año cinco meses, contarán con acompañamiento técnico y crédito supervisado por parte de las instituciones involucradas.

El comité que hasta el momento ha administrado el proyecto, y que tendrá a su cargo el proyecto aprobado por PDP, está integrado y funciona de la siguiente manera.

<sup>35</sup> PDP/UE/FONAPAZ Perfil del proyecto ganadero de Nueva Generación Maya. 1,997.

- **Comité de Ganadería:**

Está integrado por un total de nueve personas, de las cuales, 5 son directivos y 4 son personal de apoyo; los directivos se encargan de coordinar las actividades, el tesorero de llevar el registro de ingresos y egresos del proyecto, el secretario de rendir un informe mensual al comité de vigilancia, y los cuatro de apoyo se encargan de cuidar de las reces dos veces por semana en grupos de dos. Sin embargo, cuando es necesario ir a hacer trabajos al potrero para chapear, o reparar el corral las personas de los grupos de retorno les ayudan.

El documento legal que hasta el momento los respalda es un acta de toma de posesión que se les dio en Asamblea General, y se encuentran haciendo sus trámites en la Gobernación Departamental para su personería jurídica, y la aprobación de la cooperativa que los ubica como proyecto y grupo principal de esta.

Este proyecto tiene características muy particulares, ya que como se ve, lo iniciaron solos sin la cooperación de ninguna institución y se ha mantenido e incluso han solicitado un nuevo proyecto. Dentro de los elementos que le ha dado y le puede dar **SOSTENIBILIDAD** al proyecto se puede mencionar los siguientes.

- Fue por inquietud de ellos mismos, lo cual lo convierte en legítimo.
- Tienen una organización que los respalda, la cual trabaja en comunicación con la comunidad, además está tramitando su reconocimiento legal.
- Es un proyecto que se adapta ampliamente a sus necesidades y capacidades.
- A generado nuevos proyectos; como por ejemplo el solicitado a PDP.
- Tienen expectativas o aspiraciones de poner una carnicería comunitaria.
- Ha satisfecho la necesidad de la población, proporcionándoles carne a bajo costo.
- Ha fortalecido el trabajo comunitario, ya que todos contribuyen el cuidado del ganado y el potrero.

Los proyectos que se exponen a continuación, funcionan también paralelamente a un proyecto, con la diferencia que estos no tienen una estructura tan sólida como los que fueron expuestos anteriormente.

## **2.7. PROYECTO DE LANCHA:**

Fue aprobado por la institución Paz y Tercer Mundo -PTM- en septiembre de 1,997. Tienen como objetivo otorgar a la población un medio de transporte acuático cómodo y seguro para que puede movilizarse a las comunidades y aldeas vecinas, para comercializar sus productos o bien para comprar algunos comestibles o productos que no se encuentran en la comunidad, y a la vez generar ganancias para la comunidad con el servicio prestado. Para febrero de 1,998, tenían una ganancia aproximada de Q3,000 y con esto y lo demás que recauden, comprarán una nueva lancha para uso de la comunidad.

- **Comité:**

Fue electo en Asamblea General el 16 de octubre de 1,995, está integrado por cinco miembros de la junta directiva, que son quienes autorizan la salida de la lancha, llevan el control de contabilidad y dan informes mensuales al comité de vigilancia de la cooperativa; y dos conductores de la lancha, estos dos últimos se turnan dos veces por semana para hacer los viajes que sean necesarios, dependiendo el número de personas que deseen viajar y las condiciones climatológicas.

No se considera pertinente emitir opinión sobre la **SOSTENIBILIDAD** de este proyecto ya que los elementos recabados no son suficientes para hacerlo, sin embargo, se puede decir que lo que puede contribuir a que este se mantenga, es el hecho de que existe una inminente necesidad de la población de contar con este medio de transporte, máxime que se aproxima la cosecha de sus siembras, lo que podría incentivar a la población en poner empeño en el desarrollo del mismo; sin embargo, un elemento desfavorable es la poca capacitación que tienen en cuanto a la administración del proyecto, contabilidad y mecánica.

## 2.8. PROYECTO AVÍCOLA:

Este proyecto productivo fue solicitado por la comunidad a la institución CEIBA, y aprobado por ésta el 12 de noviembre de 1,996, y empezó a funcionar en diciembre de ese año con un total de 100 gallinas, el proyecto ha avanzado positivamente, y han vendido 62 gallinas y actualmente (febrero de 1,998) tienen 62, las cuales producen alrededor de 50 huevos diariamente, los cuales son vendidos los días domingo a toda la comunidad.

El proyecto a resultado de mucho beneficio para la comunidad, ya que cumple con dos misiones, generar ganancias para mantener el proyecto y comprar más gallinas (a la fecha de la entrevista, febrero de 1,998, las ganancias eran de Q 10,879) y ofrecer productos a bajos precios para consumo de la población.

- **Comité.**

Está integrado por 16 personas, que conforman dos grupos, uno de 11 mujeres y otro de 5 hombres, que fueron nombrados en Asamblea General; las mujeres se encargan de alimentar y cuidar los pollos y gallinas; se dividen en cinco turnos para realizar este trabajo y un hombre las acompaña en cada turno. Los hombres construyeron la granja en coordinación con más hombres de los grupos de retorno y llevan la contabilidad de los ingresos (ganancias) y egresos (compra de concentrado y gastos por reparaciones de la granja).

## 2.9. PROYECTO DE CRIANZA DE CERDOS:

Este proyecto productivo, fue aprobado y financiado por CEIBA, quién les donó diez cerdos, concentrado, y algunos materiales para la granja; sin embargo, no ha sido lo suficientemente rentable, ya que los cerdos no son para crianza en granja y por lo tanto han tenido cierta dificultad en el crecimiento de estos.

### • Comité:

Está integrado por nueve personas, seis mujeres y tres hombres, que se encargan de alimentar a los cerdos, llevar la cuenta de las ganancias y gastos del proyecto y, de momento no tiene expectativas de incrementar el número de integrantes del comité ni de invertir más en el proyecto.

## CAPITULO VI

### LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA SU FORTALECIMIENTO

El objeto del presente capítulo será exponer la forma en que la organización comunitaria ha contribuido en la comunidad a darle sostenibilidad social a los proyectos de inversión pública existentes en su localidad. Y con base a la revisión bibliográfica y el trabajo de campo, proponer algunas recomendaciones para su fortalecimiento.

En principio debe decirse que sostenibilidad en términos generales, es garantizar la permanencia y eficiencia en el funcionamiento y producción de bienes y servicios para los cuales fue concebido el proyecto emprendido, esto, mediante la adecuada utilización de los recursos humanos, naturales, organizativos, materiales y financieros de los cuales se puede efectivamente disponer.

#### **1. PERSPECTIVAS DE LA SOSTENIBILIDAD:**

La sostenibilidad puede ser vista desde distintas perspectivas, las cuales tienen un objetivo homogéneo (garantizar la permanencia de proyecto) pero cada una valora elementos y parámetros distintos.

- " Perspectiva Social: Se refiere a la correspondencia entre el manejo y la organización de los sistemas y/o proyectos con los valores e intereses de los grupos involucrados, lo que les da continuidad en el tiempo los y hace aceptables para éstos y para la sociedad.
- Sostenibilidad económica: Está relacionada con los incentivos existentes para efectuar el mantenimiento y nuevas inversiones que aseguren la óptima rentabilidad a largo plazo.
- Sostenibilidad Ecológica: Se refiere a que el ecosistema utilizado mantiene a través del tiempo las características fundamentales en cuanto a componentes e interacciones en forma indefinida<sup>36</sup>

#### **2. VARIABLES Y ELEMENTOS DE LA SOSTENIBILIDAD:**

Sea cual sea la perspectiva, la sostenibilidad posee las mismas variables y elementos que la hacen posible, sin las cuales no podría hacerse efectiva.

- Variables:
  - a. "La población : Sus necesidades y niveles de consumo.
  - b. Los recursos naturales, de los cuales se puede disponer.

<sup>36</sup> Ruta Social, Preparación y Gestión de proyectos sociales: Pautas orientadoras, s/f p.169.

- c. Las tecnologías necesarias para transformar los recursos en productos y servicios.
- d. Los niveles de productividad y producción, que son factibles de lograrse con el proyecto.
- e. El papel de las instituciones en la sociedad.”<sup>37</sup>

- Elementos que apoyan la sostenibilidad de los proyectos.
  1. “La estructura organizacional y aspectos institucionales. Es decir que se proponga una forma de gestión viable, con un diseño organizacional y un modelo operacionalmente probado, y una coordinación de los mecanismos de ejecución.
  2. La gestión ciudadana: Existe consenso entre los sectores sociales latinoamericanos en que las políticas que estimulan la participación y fortalecen la gestión ciudadana contribuyen a una mayor eficiencia y capacidad de respuesta gerencial, factores que influyen en la sostenibilidad de los proyectos.
  3. Los procesos de mantenimiento. Es decir aquel proceso cuyo objetivo es impedir la degradación del proyecto o sistema.
  4. La evaluación permanente del impacto de los proyectos. Es el examen sistemático mediante métodos rigurosos para determinar el progreso de un proyecto en el proceso de alcanzar su objetivo durante su ejecución, o bien para determinar si logró y cómo logro, o no, dicho objetivo.”<sup>38</sup>

De esta forma se presentó a nivel general, cuales son las perspectivas, variables y elementos de la sostenibilidad de los proyectos, sin embargo, en esta investigación, se abordará, la sostenibilidad desde la perspectiva social, estudiando la variable de la población y el elemento de la gestión ciudadana.

### **3. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

Se presenta a continuación, una caracterización de forma general de la organización comunitaria existente en la comunidad de Nueva Generación Maya, y cuales son los elementos, que de conformidad con los criterios de la investigación han contribuido a la sostenibilidad social de los proyectos de inversión pública existentes en la comunidad.

Lo que se pudo observar en la comunidad en materia organizativa es que se está desarrollando un creciente *poder local alternativo*, debido a que la población conjuntamente con las organizaciones no gubernamentales han sido los corresponsables del 90% de los proyectos de inversión social y productiva existentes en la comunidad, lo cual evidencia una muy limitada participación del Estado dentro del proceso de reasentamiento de la población, y

<sup>37</sup> Idem p. 169.

<sup>38</sup> Idem p. 169-182.

por lo tanto se puede hablar de que existe en la comunidad un *poder local de carácter informal*.<sup>39</sup>

La organización comunitaria de NGM, por el origen de su conformación, presenta una fusión de las características de la organización comunitaria *artificial y la espontánea*, ya que si bien la creación de la cooperativa desde el refugio, fue por iniciativa propia, la mayoría de los comités han sido creados como requisitos para los proyectos.

De acuerdo a las actividades que realizan, también presenta rasgos característicos de los dos tipos de organización comunitaria, *proactiva*, por que su principal función es la de administrar y ejecutar los proyectos, sin embargo, últimamente la organización comunitaria (quizá no de una manera oficial) ha tenido participación dentro de las protestas por las recientes elecciones municipales en Barillas, Huehuetenango, lo cual le da un matiz reactivo.

Sin embargo, de conformidad con la presente investigación los elementos que le permiten contribuir a la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública van más allá, puesto que deben identificarse o reunir los elementos una organización comunitaria de carácter formal, entendiéndola como *la fase de la organización social, legitimada con la participación de la comunidad y las instituciones locales de desarrollo, que tiene por objetivo buscar el desarrollo de la comunidad y se rige a nivel interno con funciones y normas bien definidas y a nivel externo se encuentra reconocida jurídicamente*.

Tomando como punto de partida la anterior definición, se deduce, que para contribuir a la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, las organizaciones comunitarias deben poseer esas y otras características, las cuales trataron de ser identificadas en la organización comunitaria existente en Nueva Generación Maya, y así poder establecer si efectivamente han contribuido a la mencionada sostenibilidad. Por lo tanto, tratando de hacer una síntesis de los aspectos enumerados en los capítulos IV y V, se expone a continuación como se presenta dicha fusión en la comunidad objeto de estudio.

#### **a. Legitimidad.**

La elección de los miembros que integran la organización comunitaria se hace a través de medios democráticos ( propuestos y electos en Asamblea General) lo cual los convierte en dirigentes legítimos y por lo tanto representativos de la comunidad.

La aplicación de esa práctica democrática en la elección de sus líderes ha repercutido positivamente en la forma en que se decide que proyectos se solicitarán, ya que al igual que los líderes, la decisión de que proyectos que se solicitarán se hace en Asamblea General. Y una vez tomada la decisión se elige al grupo que estará encargado de gestionarlo.

<sup>39</sup> Esto haciendo referencia a la no participación del Estado pero no como sinónimo de carencia de requisitos legales.

Con esto se hace posible que la población representativamente participe en el proceso de elección, priorización y ejecución del proyecto lo cual contribuye en la legitimidad del proyecto, ya que este responde a lo que la comunidad decidió según su propio criterio y las necesidades y problemas que los aquejan.

Empero, en la definición sobre organización comunitaria formal se hace mención de la participación de las instituciones (gubernamentales o no gubernamentales) dentro de la organización comunitaria, sin embargo este requisito no se ve cumplido a cabalidad ya que lastimosamente sólo existe una participación activa y permanente de las organizaciones no gubernamentales, con lo que respecta a las instituciones gubernamentales, pese a que existen proyectos puestos en marcha a través del gobierno por instituciones como FONAPAZ y CEAR, la población tiene la idea que quién los ejecuta son las instituciones financiantes; como el BM, BID o la UE, por lo que ellos perciben que el Estado no les ayuda, por lo tanto, es necesario tener una mejor comunicación entre Gobierno y comunidad.

Empero, es necesario hacer ver, que la relación entre las instituciones gubernamentales locales como la Municipalidad, Gobernación Departamental y Consejos de Desarrollo, es bastante reducida, lo cual se constituye en un elemento negativo significativo.

Este fenómeno causa cierta preocupación, debido a que uno de los objetivos de la organización comunitaria (lograr el acercamiento entre el Estado y la sociedad civil) no se está cumpliendo y por lo tanto es una deficiencia que debe mejorarse; sobretodo si se toma en cuenta que la participación y labor de las ONG's nacionales e internacionales es de carácter coyuntural, y pueden retirar su ayuda en el momento menos esperado, mientras que las instituciones de gobierno y autoridades locales poseen cierto grado de estabilidad.

Por lo tanto debe buscarse el mecanismo por medio del cual se produzca ese acercamiento entre las comunidades y las instituciones de gobierno ya que éstas son de carácter permanente y las llamadas a garantizar el desarrollo de las comunidades.

#### **b. Busca el desarrollo de la comunidad:**

Si la organización comunitaria tiene como objeto buscar el desarrollo de la comunidad y la solución de los problemas que los aquejan, entonces esta buscará que sean solicitados los proyectos que vengán a satisfacer esas necesidades y solucionar esos problemas.

Esto se vio claramente evidenciado en los proyectos existentes en Nueva Generación Maya -NGM- ya que el 90% de los proyectos solicitados se encuentran funcionando y la población manifestó mucha satisfacción por los beneficios recibidos por estos.

Sin embargo, lo más importante es que el nivel de vida de la población ha mejorado desde su retorno, ya que los proyectos les ha permitido tener acceso a mejores condiciones de vida, por ejemplo, poseen una clínica que les presta servicios básicos de salud; acceso a

una tienda comunal que les da bajos precios y tiene un surtido de acuerdo a las necesidades de la población; medios de transporte y comunicación más cómodos (radio de comunicación y vehículo), mejores condiciones que favorecen la producción, (herramientas, infraestructura); condiciones más práctica en el procesamiento de sus alimentos (molinos de nixtamal); acceso a la educación, por medio de la escuela y la guardería que brindan enseñanza a los niños de la comunidad etc.

### **c. Objetivos en común.**

El hecho de que exista un objetivo en común (buscar el desarrollo comunitario) se constituye en un elemento cohesionador hace de la organización comunitaria una institución sólida ya que eso permite que trabajen conjuntamente para buscar los mecanismos necesarios para lograr ese objetivo.

Esto es de gran beneficio, ya que permite un mejor funcionamiento tanto de la organización comunitaria como del proyecto, ya que si tienen claro el objetivo tendrán menores dificultades en materia de comunicación y en la toma de decisiones.

Sin embargo, es necesarios que ese objetivo en común, esté plenamente definido, puesto que eso les permitirá no perder la perspectiva de hacia donde dirigen la organización y por lo tanto que quieren de los proyectos.

### **d. Funciones y normas definidas.**

El mantener una reglamentación interna es uno de los requisitos más importantes, ya que esto permite tener claras todas las normas de comportamiento de las personas que integran la organización así como también los procedimientos que se deben seguir en el desarrollo de las actividades.

La asignación clara de funciones es una de las formas más efectivas de llevar a cabo un proyecto, ya que permita que cada individuo sea responsable de las actividades que le han sido asignadas. Esto conlleva implícito además una determinación de jerarquías, las cuales coordinadas adecuadamente permiten un mayor nivel de organización.

Pero sobre todo, esto evitará que exista duplicidad de esfuerzos, (muchas energías en un mismo objetivo) o bien dispersión de esfuerzos (actividades aisladas, no encaminados a un mismo fin) y por lo tanto repercutirá en una administración y desenvolvimiento más efectivo.

Todo lo anterior es base fundamental en la ejecución de los proyectos, ya que con la existencia de un orden funcional y reglamentario la programación y organización del proyecto es aún más viable.

La existencia de estos dos elementos es bastante evidente en la organización comunitaria de NGM, ya que tanto la cooperativa como el comité de agua, la clínica y algunos otros proyectos poseen sus reglamentos internos, en donde se encuentra estipulada incluso algunas medidas que se adoptarán para mantener la funcionalidad de los proyectos.

Por otro lado, la coordinación que mantienen en la asignación de funciones para el desarrollo de las actividades es bastante notorio, pero sobre todo, un elemento muy valioso es que la población es bastante colaboradora y muestra un verdadero interés de participar en las actividades.

#### **e. Reconocida legalmente.**

Sin lugar a dudas, poseer una personería jurídica o reconocimiento legal es una premisa fundamental ya que le imprime formalismo a la organización. Por tanto, al poseer este requisito, la gestión y aprobación de los proyectos es más viable pues existe un respaldo legal el cual les permite ser reconocidos como sujetos de derecho.

Por lo tanto, el haber obtenido la cooperativa su personería jurídica, les ha permitido a la comunidad gestionar otros proyectos (como el ganadero) que les permitirá implementar una estructura productiva más sólida; así también los comités inscritos en la gobernación departamental tienen una mayor capacidad de gestión pues existe un documento que los respalda ya que son sujetos de derechos y obligaciones.

#### **f. Visión de futuro:**

Esto va bastante unido con el existencia de objetivos comunes bien definidos, ya que esto les permite tener aspiraciones que se constituyan en nuevos proyectos y por lo tanto deja abierta la posibilidad de que la organización emprenda la marcha teniendo planes que los guíen.

Los dirigentes entrevistados mostraron tener muchos planes para dar seguimiento a los proyectos que poseen actualmente, lo cual evidencio que tienen un panorama claro de hacia donde quieren llegar, sin embargo necesitan asesoría para que tengan más claro los mecanismos adecuados para lograr los objetivos que se proponen.

Además como evidencia de una clara perspectiva futurista, la organización ha permitido la participación de elementos jóvenes dentro de los cuadros directivos de la cooperativa, esto con la idea de que estos pueden adquirir conocimientos con los otros personeros que forman parte de la organización, que ya tienen cierta experiencia en materia de administración y liderazgo.

#### **g. Canales de comunicación adecuados.**

Sin lugar a dudas esta fue una de las características más claras en la organización comunitaria, ya que los dirigentes realizan reuniones diariamente y todas las decisiones tomadas son transmitidas ese mismo día a toda la población, lo cual hace participe a la población del proceso de toma de decisiones y de las actividades programadas.

Esto hace posible que la población se manifieste en cuanto a la satisfacción o no con los resultados de los proyectos, y a la vez que haga propuestas que permitan el mejor funcionamiento de estos.

Son entonces estos los elementos y/o características que hacen que en la comunidad de NGM, exista una organización comunitaria formal, la cual, como manifestación de la gestión popular ha contribuido hasta el momento en a sostenibilidad social, de los proyectos de inversión pública existentes en la localidad.

### **3.1. LOGROS OBTENIDOS:**

Con el paso del tiempo, con el empeño en el desarrollo de sus labores y con la ayuda y asistencia de personal técnico, la población mediante la aplicación y fomento de esos elementos organizativos ha obtenido resultados muy positivos en materia de sostenibilidad de los proyectos.

Dentro de los resultados concretos que se han obtenido con la existencia de este tipo de organización, trabajando paralelamente con los proyectos se puede mencionar dentro de los más relevantes los siguientes.

- a. La población ha logrado determinar cuales son los problemas que les afecta y a la vez plantear alternativas de solución.
- b. Los proyectos han logrado satisfacer las necesidades de la población.
- c. Ha fomentado la participación ciudadana.
- d. Ha existido correspondencia entre los proyectos y los intereses de la comunidad.
- e. La comunidad manifiesta sentido de apropiación e identificación con los proyectos.
- f. Ha logrado la movilización de los recursos y potencialidades que existen al interior de la comunidad.

### **3.2. DEBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PROPUESTA PARA SU FORTALECIMIENTO:**

Dentro del trabajo de campo se pudo determinar también que además de esos logros, la organización comunitaria adolece de algunas debilidades que impide lograr una optimización de los resultados, y que pudieran en algún momento entorpecer la sostenibilidad de los proyectos.

- Se evidencio una necesidad de que la población tenga acceso a cursos de capacitación en materia de cooperativismo; contabilidad; autogestión; elementos básicos para la elaboración de una solicitud para un proyecto y los mecanismos ( técnicos, administrativos, ecológicos y financieros) adecuados para darles sostenibilidad etc.

Pese al limitado nivel de conocimientos que la población tiene sobre esos temas, hasta el momento han estado en capacidad de darle sostenibilidad a los proyectos, probablemente por que cuentan con el apoyo técnico de las instituciones financiadoras de los proyectos, porque poseen un eficiente y dinámico grupo de dirigentes pero sobre todo por la sólida organización comunitaria que poseen.

Sin embargo, si ellos no tienen acceso a ese tipo de conocimientos la sostenibilidad de los proyectos se enfrentará a algunas dificultades, por lo tanto, tomando provecho de la capacidad organizativa que la población posee, impulsarla y fortalecerla con capacitaciones como las mencionadas, se podrá esperar resultados muy prometedores.

- Existe cierto grado de centralización en la toma de decisiones.

Pese a los procedimientos democráticos que posee la organización y que fueron expuestos anteriormente, se pudo percibir que si bien la distribución de funciones funciona de una manera muy adecuada, en el momento que se toman las decisiones el consejo de administración tiende, en algunas oportunidades a manipular las propuestas de la población, por lo tanto, a que se legitiman en las Asambleas Generales, se cree que es prudente promover una descentralización de la toma de decisiones.

Un elemento que probablemente esté condicionando este fenómeno es el alto nivel de analfabetismo en la comunidad, lo cual no permite una participación más activa de la mayoría de la población, y por lo tanto, los dirigentes tienen que asumir la responsabilidad de reorientar las solicitudes e inquietudes de la población.

- No existe una red efectiva de comunicación y coordinación entre las organizaciones no gubernamentales; el Estado y la comunidad.

De acuerdo a entrevistas realizadas con funcionarios estatales y de las ONG's ya han existido algunos esfuerzos para superar ese problema, con algunas reuniones entre ONG's e instituciones de gobierno, sin embargo, hasta el momento la efectividad y respuesta de las mismas no se han hecho realmente efectivas y no se manifiesta la existencia de una coordinación eficiente entre las actividades programáticas.

Tratando de constituirse en un ente neutral, la investigación trató de identificar cuáles son algunas de las limitantes para la existencia de esta red efectiva de comunicación, y para superarlas propone algunos elementos que podrían ser de utilidad para viabilizar dicha integración y de esa forma lograr una labor más efectiva y evitar la duplicidad y dispersión de esfuerzos.

No se pretende que con estos elementos se de una solución definitiva al problema, sin embargo su aplicación podría disminuir los efectos negativos de esta falta de coordinación, además se tiene claro que dicho proceso debe llevarse a cabo en un período considerable de tiempo y que el mismo conlleva algunas otras dificultades que no se incluyen en el presente trabajo.

A NIVEL GUBERNAMENTAL	LAS ONG'S	LA COMUNIDAD
<p>Con el fin de que la relación sociedad civil y gobierno sea más efectiva, como punto de partida debe fomentarse y acelerarse el proceso de descentralización estatal, el cual debe conllevar algunas acciones precisas:</p> <p>a. <u>La Delegación</u>: Que incluye la transferencia de responsabilidades hacia entidades fuera del gobierno central, (municipalidades).</p> <p>b. <u>Desconcentración</u>: Lo cual implica la transferencia de funciones, recursos y decisiones a las instituciones de menor jerarquía (consejos de desarrollo).</p> <p>c. <u>Desregulación</u>: Eliminar las normas impositivas de carácter superfluos en los trámites burocráticos.</p>	<p>a. Constituirse en un agente facilitador, pero en ningún momento asumir una posición paternalista que no permita a la población desarrollar sus propias aptitudes.</p> <p>b. No utilizar el poder local alternativo para fomentar el distanciamiento entre gobierno y sociedad civil.</p> <p>c. No generar dependencia entre comunidad y ong, sino orientar en formas propias de administración y ejecución de proyectos.</p> <p>d. Tratar de establecer un canal de comunicación efectivo con las instituciones de gobierno.</p>	<p>a. Buscar los mecanismos adecuados por medio de los cuales las vías para solicitar o tramitar algún proyecto sean las adecuadas.</p> <p>b. No mezclar aspectos de carácter político con aquellos que estén relacionados con los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>c. No establecer prejuicios previo a entablar una negociación con el gobierno.</p> <p>d. Que las actividades emprendidas les den seguimiento respetando los procedimientos administrativos.</p> <p>e. Involucrarse en el proceso de evaluación de resultados y hacerlos saber para un mejor desempeño en futuros proyectos.</p>

Lograr este acercamiento entre instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, es sin duda un gran reto, sin embargo, existen algunos mecanismos que podrían contribuir en dicho proceso, de una forma breve se expondrán algunos, los cuales según el criterio de la investigación podrían ser de gran utilidad.

Con el fin de desarrollar proyectos integrales que incluyan la participación de autoridades locales y sociedad civil, un mecanismo adecuado podría ser la aplicación de una **planificación participativa municipal**.

- Es la planificación de "abajo hacia arriba" que involucra a la Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño de su propio destino y desarrollo.
- Se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo. Abre las puertas a los actores con

base en el municipio, no sólo para ejercer un mayor y oportuno control de las acciones y uso de los recursos públicos, sino sobre todo, para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales tales como la orientación y prioridades del desarrollo de los municipios y por ende las acciones públicas que permitan su concreción.

- Es el mecanismo que hace efectiva la participación social en el desarrollo.
- Constituye un proceso social e institucional de gestión, movilización, reflexión racionalización, concertación y gobernabilidad del desarrollo sostenible.
- Es un proceso sistemático, social y colectivo, que coordina actividades para la constante identificación de problemas, demandas, potencialidades, análisis de alternativas y adopción de estrategias.
- Brinda los insumos necesarios para orientar la inversión los proyectos y el apoyo externo.

Las inversiones y proyectos que se ejecuten en las comunidades de retorno, deben incluir el método de la **investigación participativa**. Con lo cual se legitiman los proyectos y permite que la población se identifique con ellos y se apropie de los mismos.

- Se establece principios generales que también ofrecen soluciones a muchos problemas prácticos.
- Es una metodología que tiene respuestas positivas a las necesidades de las poblaciones pobres y o marginadas, pero, no por ello debe considerarse como una panacea que todo resuelve.
- Establece soluciones alternativas, que no rifen con los patrones culturales, valores y tradiciones de la población.
- El objeto de estudio se convierte en sujeto y tiene participación directa a través de la acción de transformación (reflexión - acción - transformación) o sea que hay participación directa de la población en su transformación.
- Es un proceso educativo y un medio de acción para el desarrollo.

Del mismo modo, la **capacitación participativa**, se constituye en un elemento valioso dentro del trabajo comunitario, ya que por medio de este no se pretende simplemente asegurar la continuidad operativa de un proyecto, sino más bien "apoyar a las personas a desarrollar la capacidad, la autoestima y el compromiso que puedan asegurar un esfuerzo comunitario sostenido y responsable en el proyecto, en su propia organización y más allá de esta. Es decir, para que la gente tenga la capacidad de influir en su propio proceso, a la vez que interviene y participa activamente en las tarea comunitarias."<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Contreras, Ariel, Seminario de participación ciudadana, op. cit. p. 117.

## CONCLUSIONES

- Los proyectos de inversión pública (sociales, infraestructurales y productivos) se han constituido en uno de los elementos más determinantes en el proceso de reinserción de la población retomada, como generadores de bienes y servicios, y a la vez, de condiciones de vida más favorables para la población. Sin embargo, garantizar que estos se constituyan en una solución sostenible es uno de los principales retos de la población y las instituciones que los apoyan.
- La aprobación de esos proyectos de inversión pública, han demandado la instalación de una estructura organizativa para hacerlos efectivos, lo que ha contribuido a fomentar la organización de las comunidades es decir, ha fortalecido el capital humano, pieza importante dentro del desarrollo.
- La sostenibilidad, de los proyectos, incluye varios aspectos, uno económico, es decir que el proyecto garantice su rentabilidad en la generación de bienes y servicios; un ecológico, que demanda el mantenimiento del orden natural del ecosistema; y un social, que se refiere a la correspondencia entre las necesidades de la sociedad y los resultados de los proyectos.
- En la sostenibilidad social que han logrado los proyectos de inversión pública existentes en la comunidad de Nueva Generación Maya, ha contribuido la legitimidad y legalidad de la organización comunitaria, y la participación e identificación de la población con ésta.
- El creciente fortalecimiento del poder local alternativo ha otorgado grandes beneficios a la población, ya que ha fortalecido la autogestión y ha dado soluciones viables a la necesidades, sin embargo, existe el peligro creciente de que la población vea como única alternativa la colaboración de las ong's las cuales carecen de permanencia y pueden ser de carácter coyuntural; y por lo tanto se incrementa el distanciamiento entre Estado y sociedad civil.
- La labor llevada a cabo por los Fondos de inversión social (FIS y FONAPAZ), a través de los programas y proyectos de desarrollo; el proceso de descentralización, transfiriendo recursos, y servicios públicos, y los Acuerdos de Paz, como marco jurídico, han contribuido a que el distanciamiento entre Estado y sociedad civil disminuya; por lo tanto han permitido una mayor participación e involucramiento de la población en su propio desarrollo.

## *RECOMENDACIONES*

- Para que la organización comunitaria instalada paralelamente a los proyectos de inversión pública sea funcional y que la población se sienta identificada con ésta, debe garantizarse, que estas formas de organización, no rompan con los valores culturales, expectativas, necesidades y tradiciones de la población.
- Para que los proyectos de inversión pública se constituyan en una fuente real de desarrollo humano sostenible para las comunidades, debe buscarse la existencia de un equilibrio entre la sostenibilidad social, económica y ecológica así como entre el capital humano y artificial.
- La sostenibilidad social de los proyectos demanda que exista una efectiva gestión ciudadana, que la población se involucre dentro del proceso de identificación, priorización y ejecución de los proyectos para que estos puedan responder a sus verdaderas necesidades. Una organización comunitaria realmente comprometida, que cuente con los requisitos legales necesarios, que proponga soluciones viables y realistas, que transmita el verdadero sentir de toda la población, y que esté en capacidad de encontrar los mecanismos adecuados para la gestión de los proyectos puede hacer efectiva esta sostenibilidad social.
- La sostenibilidad tanto de los proyectos como del desarrollo de la población en general debe estar aparejado de una efectiva red de comunicación y coordinación entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, ya que estas últimas están asumiendo el papel que le corresponde al Estado de generar fuentes de desarrollo para la población lo cual contribuye fomentar el distanciamiento entre sociedad civil y Gobierno.
- El Estado, por medio de las instituciones y programas de desarrollo instalados principalmente dentro del contexto de los Acuerdos de Paz, debe incrementar todos aquellos proyectos que incluyan la planificación e investigación participativa con lo cual, se garantizará proyectos más sostenibles.

## BIBLIOGRAFIA

1. BAQUERO, BENEDICTO. Organización Comunitaria para su desarrollo. Bogotá Colombia, 1,997, 183 Págs.
2. BARAHONA LÓPEZ, DORYS A. Organización y Relaciones Sociales en torno a la prevención y mitigación de desastres en el área metropolitana de Guatemala. Tesis de la licenciatura en Sociología Escuela de CCPP USAC, Guatemala septiembre de 1,996. 95 Págs.
3. BASTOS, SANTIAGO Y CAMUS MANUELA. Quebrando el Silencio. FLACSO CECMA, Segunda Edición. Guatemala 1,993.
4. CECI / ACNUR Perfil de Nueva Generación Maya. Guatemala 16 de septiembre de 1,997. 18 Págs.
5. CIDECA. Diagnóstico Nueva Generación Maya y Monte Bello Momolac, Barillas Huehuetenango, Guatemala , mayo de 1,997. 30 Págs.
6. COINDE Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala. Guatemala septiembre de 1,995. 28 Págs.
7. DENISOFF AND WABRMAN. An Introduction to Sociology. Macmillan publishing. NY. EUA, 1,975.
8. FONSECA, CARLOS. La participación comunitaria en el marco del concepto de desarrollo sostenible. Colombia, octubre de 1,996.
9. FONAPAZ FONAPAZ y el Proceso de Paz. Los Acuerdos de Paz de Guatemala. 98 Págs.

10. GARCÍA VETTORAZZI,  
MARIA VICTORIA. Poder Local y Desarrollo, en los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá - SERJUS-Guatemala 112 Págs.
11. HERRARTE, RAFAÉL. La organización comunitaria. Documento inédito. FONAPAZ, Guatemala Febrero de 1,998.
12. LE BOTT, IVON. Guatemala. Violencia. Revolución y Democracia. Serie de Debate No 15, FLACSO - CEMCA, Guatemala 1,992.
13. MACLEOD, MORNA. Poder Local. Reflecciones sobre Guatemala, OXFAM & IRELAND 1era. Edición, Guatemala junio de 1,997.
14. OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA. Modos de Organización. Cuadernos Populares, No. 3. Guatemala marzo De 1,996. Pp. 91.
15. PDP-FONAPAZ-U.E. Análisis Situacional de la población desarraigada Guatemala. 1,995.
16. RIVERA RIVERA, MANUEL. Las organizaciones sociales en Guatemala. AEOS- AVANCSO Guatemala 1,997.
17. RUTA SOCIAL. Preparación y Gestión de proyectos Sociales: pautas orientadoras. s/f.
18. SCOTT, WILLIAM, AND TERENCE MITCHELL. Organization Theory. Third Edition, Washington EUA. 1,976.
19. SEPAZ. Esquema sobre los acuerdos de paz. documento inédito, s/f.
20. TIMASHEFF, NICHOLAS. La teoría sociológica. Fondo de cultura Económica. México 1,991.